



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 962

Bogotá, D. C., martes, 1º de octubre de 2019

EDICIÓN DE 41 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 21 DE 2019

(junio 18)

Bogotá, 18 de junio de 2019

Hora: 07:52 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

MESA DIRECTIVA

Presidente: honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano*

Vicepresidente: honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*

Secretaria General: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Honorables Representantes, muy buenos días. Quiero darle un saludo de bienvenida a nuestro Representante Mauricio Parodi Díaz, igualmente a nuestro Representante Luis Fernando, bienvenido a la Comisión Segunda.

Señores Representantes, de parte de la Mesa Directiva, quiso invitarlos a este delicioso desayuno, ya prácticamente en aras de entregar poder.

Siendo las 07:52 a. m., le damos inicio a la sesión, sírvase llamar a lista, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Buenos días para todos. Llamado a lista, martes 18 de junio de 2019.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	-----
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Excusa
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	Presente
Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
Martínez Restrepo César Eugenio	Presente
Parodi Díaz Mauricio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	-----
Yepes Martínez Jaime Armando	-----

Señor Presidente, contamos con quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:

Carreño Castro José Vicente

Vergara Sierra Héctor Javier

Yepes Martínez Jaime Armando

Presentó excusa el honorable Representante:

Chacón Camargo Alejandro Carlos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Sírvase dar lectura al Orden del Día, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2018-2019

Segundo Periodo marzo 16 al 20 junio de 2019

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Segunda

Salón “Los Comuneros”

ORDEN DEL DÍA

Martes 18 de junio de 2019

07:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación Actas de Comisión

Acta 17 del 8 de mayo de 2019

IV

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. Proyecto de ley número 391 de 2019 Cámara, *por la cual se declara al vehículo campero Jeep Willys como patrimonio cultural material de la nación y se dictan otras disposiciones.*

Autor(es):

Honorables Senadores *Aideé Lizarazo Cubillos, Juan Samy Merheg Marún*

Honorables Representantes *Diego Javier Osorio Jiménez, Luciano Grisales Londoño, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Juan Carlos Reinales Agudelo, Luis Fernando Gómez Betancurt, Milton Hugo Angulo Viveros.*

Ponente(s):

Honorable Representante *Atilano Alonso Giraldo Arboleda*

Honorable Representante *César Eugenio Martínez Restrepo*

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 396 de 2019

Ponencia 1° debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 437 de 2019

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 4 del 2019

2. Proyecto de ley número 388 de 2019 Cámara, *por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian a la conmemoración del Bicentenario del Municipio de Caparrapí en el departamento de Cundinamarca, se le rinden honores y se dictan otras disposiciones.*

Autor(es):

Honorable Representante *Buenaventura León León*

Ponente(s):

Honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano,* Ponente

Publicaciones:

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 361 de 2019

Ponencia 1° debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 444 de 2019

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 4 del 2019.

3. Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se dictan unas disposiciones legales para reconocer el Legado Histórico, Cultural, Social y el Desarrollo Económico del Municipio de Riosucio en el departamento de Caldas.*

Autor(es):

Honorable Representante *Luis Fernando Gómez Betancur*

Honorable Senador *Carlos Felipe Mejía Mejía.*

Ponente(s):

Honorable Representante *César Eugenio Martínez Restrepo*

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 173 de 2019

Ponencia 1° debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 422 de 2019

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 4 del 2019

4. Proyecto de ley número 359 de 2019 Cámara, *por medio del cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones.*

Autor(es):

Honorables Representantes *Juan David Vélez Trujillo, Yenica Sugein Acosta Infante, José Vicente Carreño, Edwin Ballesteros Archila, Juan Pablo Celis Vergel, Juan Espinal Ramírez, Gustavo Londoño García, Héctor Ángel Ortiz Núñez, César Eugenio Martínez Restrepo, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Enrique Cabrales Baquero.*

Ponente(s):

Honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo,* Ponente Coordinador

Honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*, Ponente

Honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano*, Ponente

Honorable Representante *Héctor Javier Vergara Sierra*, Ponente

Honorable Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco*, Ponente

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 361 de 2019

Ponencia 1° debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 444 de 2019

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 4 del 2019.

5. Proyecto de ley número 337 de 2019
Cámara, por medio del cual se establece un Régimen Especial para los Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en aplicación del artículo 337 de la Constitución Política de Colombia.

Autor(es):

Honorables Senadores *Temístocles Ortega Narváez, Emma Claudia Castellanos, Luis Eduardo Díazgranados Torres, Carlos Abraham Jiménez, Daira Galvis Méndez, José Luis Pérez Oyuela, Didier Lobo Chinchilla* y otras firmas.

Honorables Representantes, *José Ignacio Mesa, José Gabriel Amar Sepúlveda, César Augusto Lorduy Maldonado, Modesto Enrique Aguilera Vides, Karina Estefanía Rojano Palacio, Ángela Patricia Sánchez Leal, José Daniel López Jiménez* y otras firmas.

Ponente(s):

Honorable Representante *Jorge Enrique Benedetti Martelo*, Ponente Coordinador

Honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano*, Ponente

Honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*, Ponente

Honorable Representante *Gustavo Londoño García*, Ponente

Honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*, Ponente

Honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*, Ponente

Honorable Representante *José Vicente Carreño Castro*, Ponente

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 158 de 2019

Ponencia 1° debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 421 de 2019

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 4 del 2019

6. Proyecto de ley número 393 de 2019
Cámara, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea”, suscrito en Bruselas, Bélgica, el 30 de junio de 2015.

Autor(es):

Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*.

Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora *Claudia Lacouture*.

Ponente(s):

Honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*, Ponente

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 632 de 2017

Ponencia 1° debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 451 de 2019

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 4 del 2019.

V

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración el Orden del Día leído por la señora Secretaria, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continuemos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

Tercer punto, aprobación de actas de Comisión. Señor Presidente, tenemos el Acta 17 del 8 de mayo de 2019 y hay impedimentos sobre la mesa de los honorables Representantes Gustavo Londoño

García, Nevardo Eneiro Rincón Vergara y Mauricio Parodi. El acta fue enviada con anterioridad a los correos de los honorables Representantes y de sus respectivos asesores para observaciones, no reposan observaciones sobre el acta, puede someter a consideración, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración el Acta número 07 del 8 de mayo de 2019 y los impedimentos, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada el Acta con los impedimentos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de ley número 391 de 2019 Cámara, por la cual se declara al vehículo campero Jeep Willys como patrimonio cultural material de la Nación y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Aydeé Lizarazo Cubillos, Juan Samir Meret*, honorables Senadores *Diego Javier Osorio Jiménez, Luciano Grisales Londoño, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Juan Carlos Reinales Agudelo, Luis Fernando Gómez Betancurt, Milton Hugo Angulo Viveros*.

Ponentes: honorables Senadores *Atilano Alonso Giraldo Arboleda, César Eugenio Martínez Restrepo*.

Publicaciones: Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 396 de 2019.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 437 de 2019

Anuncios: junio 4 de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Sírvase, señora Secretaria, leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente.

Proposición

Por las razones y consideraciones anteriormente expuestas, proponemos y solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente

de la honorable Cámara de Representantes, aprobar el informe de ponencia para primer debate, del **Proyecto de ley número 391 de 2019. Cámara, por la cual se declara al vehículo campero Jeep Willys como patrimonio cultural material de la Nación y se dictan otras disposiciones.**

Cordialmente,

Honorable Representante *Atilano Alonso Giraldo Arboleda*, honorable Representante *César Eugenio Martínez Restrepo*.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, Secretaria.

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a ser cerrada, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Sírvase leer el articulado del proyecto de ley, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el proyecto de ley consta de 8 artículos, sobre la mesa no reposa proposición modificatoria para ninguno de ellos, la ponencia ha sido publicada en la *Gaceta del Congreso* número 437 del 2019, en consecuencia, puede someter el articulado a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración la aprobación del articulado del proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban el articulado los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Por favor, señora Secretaria, sírvase leer el título del proyecto de ley y la pregunta si quieren los honorables Representantes que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título: ‘por la cual se declara al Yipao y a la cultura Yípera como patrimonio cultural integrante del paisaje cultural cafetero y se dictan otras disposiciones’

Ha sido leído el título, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración el título del proyecto de ley y la pregunta si quieren los honorables Representantes que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Los aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Siguen como ponentes los honorables Representantes César Eugenio Martínez Restrepo y Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente.

Segundo proyecto: **Proyecto de ley número 388 de 2019 Cámara**, *por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian a la conmemoración del Bicentenario del Municipio de Caparrapí en el departamento de Cundinamarca, se le rinde honores y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorable Representante *Buenaventura León León*

Ponentes: Honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano*

Publicaciones: *Gaceta del Congreso* número 361 de 2019

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 444 de 2019

Anuncios: junio 4 de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Por favor lea la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Con gusto, Presidente.

Proposición

En virtud de las anteriores consideraciones, solicito atentamente a los honorables Representantes miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de ley número 388 de 2019**, *“por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian a la conmemoración del Bicentenario del Municipio de Caparrapí en el departamento de Cundinamarca, se le rinden honores y se dictan otras disposiciones”*, de acuerdo con el texto propuesto.

Del honorable Representante, *Anatolio Hernández Lozano*, departamento de Guainía.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Representante a la Cámara *Anatolio Hernández Lozano*, tiene usted el uso de la palabra para sustentar su ponencia ante esta célula legislativa.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, Presidente.

Representantes, muy buenos días, quisiera pedirles de antemano que me apoyaran esta iniciativa que es del Representante Buenaventura, pero como ponente y oriundo de Caparrapí, un municipio históricamente conocido como productor de cacao y de panela, más que brindarle un homenaje, es también contribuir al desarrollo de este municipio, que el 7 de agosto de este año, cumple sus doscientos años, es el bicentenario, de verdad les agradezco que no solamente busquemos enaltecer a los caparrapies en brindarles un homenaje, sino también desde el Gobierno Central y el Congreso, nos den la oportunidad de que estas personas que han sido azotadas por los precios de la panela, que se han dedicado al trabajo, pues que también tengan un reconocimiento del Estado y contribuir a la infraestructura y a la inversión social de nuestro querido municipio, Caparrapí.

Soy Representante de Guainía, pero me siento orgulloso de ser el ponente de este proyecto de la tierra que me vio nacer, entonces, Representantes, los invito a que me acompañen en esta iniciativa que el pueblo Caparrapí se los sabe agradecer, si hacemos memoria, existe una banda de criminales llamados los caparrapas, pero en Caparrapí no hay gente criminal, hay gente decente, trabajadora y es a lo que queremos hoy darle reconocimiento a esa gente que ha luchado tanto en estos doscientos años. Muchas gracias, Representantes, espero me respalden esta iniciativa.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración la proposición anteriormente leída por la señora Secretaria, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes la proposición anteriormente leída y sustentada?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Lea el articulado, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el proyecto consta de seis artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* número 444 de 2019 y sobre la mesa no reposa proposición modificando ninguno de ellos, puede someterlo a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Sometemos a votación el articulado leído por la señora Secretaria, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada ¿lo Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Lea el título del proyecto, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título: *por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian a la conmemoración del Bicentenario del Municipio de Caparrapí en el departamento de Cundinamarca, se le rinden honores y se dictan otras disposiciones.*

Ha sido leído el título con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Sometemos a votación el título leído por la señora Secretaria, y la pregunta ¿Quiere esta Célula Legislativa que el proyecto de ley antes sustentado por el honorable Representante Anatolio Hernández,

pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República?, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿los aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Han sido aprobados el título y la pregunta del proyecto de ley, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Continúe con el Orden del Día, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Tercer Proyecto:

Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara, por medio de la cual se dictan unas disposiciones legales para reconocer un legado histórico, cultural, social y el desarrollo económico del Municipio de Riosucio en el departamento de Caldas.

Autores: honorable Representante *Luis Fernando Gómez Betancurt*, honorable Senador *Carlos Felipe Mejía*

Ponentes: Honorable Representante *César Eugenio Martínez Restrepo*

Publicaciones: *Gaceta del Congreso* 173 de 2019

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* 422 de 2019

Anuncios: junio 4 de 2019

Señor Presidente, hay una proposición radicada sobre este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Lea la proposición, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

Proposición:

Solicito a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, se aplase la discusión del **Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara, por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del Municipio de Riosucio - Caldas y su Carnaval en el marco del Bicentenario y se dictan otras disposiciones**, y se cree una comisión de análisis, armonización y discusión del mismo.

Abel David Jaramillo Largo, Circunscripción Especial Indígena, Cámara de Representantes.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias, señora Secretaria.

Tiene el uso de la palabra quien ha radicado la proposición, Representante Abel David Jaramillo Largo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, celebro y desde todo punto de vista apoyo toda iniciativa que vaya enfocada en el fortalecimiento de nuestro municipio y de nuestro territorio, y desde luego, en esa efeméride de celebración de nuestro Bicentenario que muy claramente esta Célula Legislativa y la Plenaria de la Cámara ya ha discutido, nosotros somos autores de un proyecto que lleva el enfoque de la celebración de nuestro Bicentenario, que fue aprobado aquí en nuestra Comisión y también en la Plenaria, este proyecto ya pasa a tercer debate en Comisión Segunda de Senado, por lo cual, es importante tenerlo presente.

Este proyecto, especialmente el número 354 de 2019, tiene varios elementos, que a mi juicio deben de tener muy específico algunos temas, entre ellos el tema de la consulta previa, para nosotros este proyecto debe de pasar por la mesa de concertación, en virtud de que toca temas esenciales y crea unas comisiones que desde la parte jurídica debe tener el aval de la mesa de concertación que ha sido creada para tal fin, donde el Ministerio del Interior es quien la convoca.

La competencia, creo que este proyecto, especialmente los artículos 1°, 2°, 6° y 7°, donde se establece que en la Comisión Segunda y desde luego, nuestra competencia es crear una ley de honores, y este proyecto está creando unas comisiones de ordenamiento territorial, que sería de la competencia de la Comisión Primera.

Y lo tercero, el principio de unidad de materia, se habla en el objetivo y el título como tal del proyecto y el desarrollo como tal, se habla de otros temas, entonces consideramos que a muy buena hora el Representante Luis Fernando Gómez Betancur y Carlos Felipe Mejía como autores del proyecto, presentan para ser discutido, creo que debemos como parte de esta Comisión, señor Presidente, que se crear una comisión especial, o en este caso quisiera que nos tuvieran en cuenta para que le demos una forma a tal proyecto.

Le damos también la bienvenida a la doctora Paula Sánchez, quién es la Presidenta del Carnaval de nuestro municipio, dónde veo que aquí quedan recogidos algunos temas, me parece muy importante, el tema de la catedra del Carnaval lo apoyamos cien por ciento y también quiero decir que en el primer proyecto, el Partido de la U, también es coautor del mismo, Representante Astrid Sánchez y Representante Anatolio, Cambio Radical también

nos acompañó, Representante Erwin nos acompañó en el primer proyecto, igual que el Representante José Luis Correa del Partido Liberal también nos acompañó en esta iniciativa, entonces yo solo quiero es que armonicemos y que hagamos un buen ejercicio, para que no se nos vaya a caer el proyecto por vicios de constitucionalidad, que son situaciones que podemos decir, son de fondo, no son de forma, y que creemos que podemos mejorar dicho proyecto, y desde luego, al Representante Luis Fernando le damos la bienvenida especial, sé que también tiene un gran compromiso por nuestro municipio, por nuestro departamento y felicito mucho esos temas, pero creo que podemos mejorarlo en tal aspecto, de acuerdo a las justificaciones planteadas y radicadas en la Mesa Directiva por el tema de consulta y competencia y el principio de unidad de materia. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Muchas gracias, Presidente.

A ver, compañeros, el Representante Abel David presentó un proyecto de ley que pasó por esta Comisión, se lo aprobamos todos, incluso en la Plenaria de Cámara lo aprobamos, pero son dos proyectos de ley muy distintos, todos en beneficio del Municipio de Riosucio, de buscar que el Carnaval de Riosucio pueda adquirir la preponderancia que tienen otros carnavales en el país, pero además, toca unas problemáticas grandes, la unidad de materia se ha considerado y la comisión que se plantea por parte de este proyecto de ley, nos ayudaría que el DANE y otras instituciones como el Ministerio de Defensa, la Agencia Nacional de Tierras, revisen unos temas que hay sobre unos títulos que han estado entrando en una dificultad, tanto de comercio de tierras, como una problemática que tiene hoy el municipio de Riosucio en el departamento de Caldas y es que se está semejando a que es un municipio eminentemente indígena y acá en este recinto se hizo una audiencia con los historiadores, con lo profesores de las universidades de la región, con las autoridades, con el Ministerio de Educación, con el Ministerio de Defensa y con las autoridades del Carnaval de Riosucio, incluso con los camilleros, con la gente que trabaja todos los días en pos de que llegue el día del Carnaval.

Yo les pido a todos que no aplacemos el proyecto, que en Cámara y en Senado, en las plenarias podrán darse algunas discusiones, pero en esta Comisión nosotros no podemos aplazarlo, porque obviamente se le dio un igual trato al otro proyecto de ley que había presentado el Representante Abel David, entonces, se lo pido muy encarecidamente a todos los miembros de esta Célula Legislativa, nosotros hicimos una audiencia, estamos dispuestos incluso,

en aras del proyecto y de la ponencia que puedo seguir sosteniendo en Cámara, que hagamos una audiencia en el Municipio de Riosucio, allá hay una región donde ni la UNP puede entrar, allá hay unos temas que tenemos que tratar a nivel de conocimiento del Congreso de la República, allá hay unos temas donde el Gobierno Nacional debe pronunciarse, porque exponencialmente el crecimiento de los indígenas allá no da ni siquiera en el cálculo actuarial de ningún país, o sea que nosotros debemos trabajar ese tema, estudiarlo, analizar ¿por qué se ha crecido la población indígena que no es indígena?, ¿cuántos están recibiendo ese subsidio? y esa problemática tenemos que tratarla y la queremos tratar allá en el Municipio de Riosucio, municipio que es vecino de nuestro Municipio de Jardín en Antioquia, es conocimiento de nosotros los de Antioquia y yo he hecho esta ponencia con toda la dedicación y nos hemos entregado al estudio, entonces, les pido encarecidamente que no aplacemos y no sea aprobada la proposición del compañero Abel David, porque igual a él no le aplazamos ningún proyecto acá y no le vamos a poner palo en la rueda ni al de él y que tampoco tenga palo en la rueda el de nosotros. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias a usted, Representante César Eugenio. Tiene el uso de la palabra el Representante Abel David Jaramillo Largo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, señor Presidente.

En aras de la claridad, Representante César Eugenio y el derecho a la réplica que se me asiste. En primer lugar, no le estamos poniendo ningún palo en la rueda al proyecto, creo que el Representante Luis Fernando Gómez Betancur presentó también proposición para el proyecto en Plenaria, la cual también fui desde la parte como ponente, avaladas y aprobadas, yo también avalé las proposiciones que presentó el Partido Centro Democrático, aquí no puedo decir que me cerré directamente a las proposiciones y el proyecto fue modificado de acuerdo a las proposiciones que presentaron ustedes, primera claridad.

Segunda claridad, si el proyecto de ley de honores va a tener en sus términos del articulado, la creación de una Comisión de Ordenamiento Territorial, pues, vale la pena decir que no tiene unidad de materia y por eso justifico el aplazamiento, lo que no quiere decir que estoy solicitando el archivo del proyecto, quiero que haya también una concertación, como yo también tuve la apertura inicial para que este proyecto en primer y segundo debate se tuviera en cuenta en Plenaria y en Comisión.

En lo que respecta que en el municipio hay territorios vedados para el Gobierno o para la Unidad Nacional de Protección...

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señores, una moción de orden, por favor, asesores, les pido silencio, que sea una sola sesión. Escuchemos al Representante Abel David.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Pues, que se diga que en el territorio hay territorios vedados, me parece que esa denuncia la quisiera conocer de manera concreta, porque yo fui Alcalde, fui Gobernador y vivo allí en mi territorio; San Lorenzo, un territorio indígena y voy cada vez que se me permite por mis cronogramas y mis agendas respectivas.

También, el otro punto, eso que la comunidad indígena se crece de manera exponencial, como lo afirmó el Representante César Eugenio, pues, creo que también quisiera conocer de manera concreta estos aspectos, porque sé que se han cumplido todos los procesos y procedimientos como corresponden en la ley y eso es totalmente falso y que quede muy claro en esta Comisión. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, Presidente.

Brevemente, yo creo que deberíamos acelerar el trámite de este proyecto de ley entendiendo las preocupaciones y la proposición de nuestro compañero Abel David, pero creo que esto es un proyecto de ley de suma importancia también para una bancada como el Centro Democrático, creo que debe avanzar de manera expedita y todas esas preocupaciones las podemos discutir para el segundo debate que, sin duda alguna, no lo podemos aplazar, porque sabemos qué es lo que pasa en trámite legislativo, entonces, creo que siendo conscientes de los tiempos y siendo conscientes de la importancia de este proyecto de ley, creo que debemos someterlo a votación y avanzar en esos puntos de encuentro que muy amablemente nuestro compañero está planteando. Gracias presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, sometamos a votación, voto nominal, por favor. Los que quieren que se aplace el proyecto de ley, votarían Sí, apoyando la propuesta del Representante Abel David Jaramillo, quienes desean que siga su curso el proyecto y pase a segundo debate, votarían por el No, que es la propuesta que argumentó el Representante César Eugenio, sometemos a consideración, por favor,

señora Secretaria, votación nominal porque tenemos dos posiciones.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	No
Benedetti Martelo Jorge Enrique	No
Blanco Álvarez Germán Alcides	No
Carreño Castro José Vicente	-----
Chacón Camargo Alejandro Carlos	-----
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	No
Hernández Lozano Anatolio	No
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	No
Lozada Polanco Jaime Felipe	No
Martínez Restrepo César Eugenio	No
Parodi Díaz Mauricio	No
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	No
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes De Oca Astrid	No
Vélez Trujillo Juan David	No
Vergara Sierra Héctor Javier	No
Yepes Martínez Jaime Armando	-----

Señor Presidente, han votado 15 honorables Representantes, trece (13) por el No, dos (2) por el Sí, en consecuencia, la proposición de aplazamiento del Representante Abel David Jaramillo, ha sido negada.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, ¿existe otra proposición?, por favor lea la siguiente proposición.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Esta otra proposición también ha sido radicada por el Representante Abel David Jaramillo Largo, me permito leerla con su venia, Presidente.

Proposición:

Elimínense los artículos 3°, 4° y 5° del **Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del Municipio de Riosucio – Caldas y su Carnaval, en el marco del Bicentenario y se dictan otras disposiciones.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Como la proposición busca eliminar artículos, vamos a leer la proposición con que termina el informe de ponencia y cuando vayamos a votar el articulado, Representante Abel David, leemos la proposición que busca eliminar esos artículos.

Lea, por favor, señora Secretaria, la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

Proposición:

En razón a lo anteriormente expuesto, propongo a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente dar primer debate al **Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del Municipio de Riosucio - Caldas y su Carnaval, en el marco del Bicentenario, y se dictan otras disposiciones, atendiendo a las modificaciones propuestas.

Cordialmente,

Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo, Ponente Representante a la Cámara por el Centro Democrático.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueba la Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, vamos con el articulado y por favor leamos la proposición que busca eliminar artículos de este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el proyecto consta de 7 artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* número 422 de 2019, existe la proposición del Representante Abel David Jaramillo Largo, que dice:

Elimínense los artículos 3°, 4° y 5° del **Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del municipio de Riosucio – Caldas y su Carnaval, en el marco del Bicentenario y se dictan otras disposiciones.

Ha sido leída la proposición, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo para sustentar la proposición radicada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, Presidente.

Es la misma justificación que di sobre el tema del aplazamiento, entonces, solicito que votemos nominalmente cada artículo.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Así será.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

No, pero es que precisamente no se puede eliminar esa comisión, porque aprovechando la conmemoración del Bicentenario, nosotros debemos revisar los problemas históricos que tiene el municipio, es una comisión institucional con amplia participación. Yo quisiera que después de que terminemos este proyecto y antes de llegar a la Plenaria de la Cámara, donde llegará este proyecto, miremos los archivos de la audiencia pública, esa audiencia fue muy importante, cuenta toda la historia de Riosucio – Caldas, allá son dos pueblos, como surgen, como los juntan casi geográficamente, pero no podemos eliminar la comisión, esa comisión no afecta la unidad de materia, esa comisión está nutrida por personas interesadas y calificadas de la región y es un tema institucional y en esa audiencia pública participó el Gobierno, o sea que, les pido a los compañeros de esta Comisión, no eliminar ningún artículo y, por lo tanto, no aprobar esa proposición.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, vamos a someter a votación en bloque los artículos 1°, 2°, 6° y 7°, que son los artículos que no tienen proposición.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Los artículos que no tienen proposición son los artículos 1°, 2°, 6° y 7°, y están publicados en la *Gaceta del Congreso* número 422 de 2019, puede someterlos a votación, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración los artículos antes enunciados, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban los honorables Representantes

los artículos 1°, 2°, 6° y 7°, artículos que no tienen proposición modificándolos?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Han sido aprobados, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Vamos con votación nominal para los artículos 3°, 4° y 5°, artículos que buscan ser eliminados según proposición sustentada por el Representante Abel David Jaramillo Largo. Quienes aprueben la proposición, estarían de acuerdo con eliminar los artículos antes mencionados y quienes no, estarían permitiendo que avancen estos artículos en el proyecto de ley como vienen en la ponencia., los tres son de eliminación, podemos someterlos a votación en bloque.

Sometemos a votación en bloque los artículos 3°, 4° y 5°.

Reitero, quienes voten SÍ, están a favor de eliminar los artículos, quienes voten No, permiten que continúen como viene en el proyecto de ley.

Sírvase llamar a lista para la votación, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	No
Benedetti Martelo Jorge Enrique	No
Blanco Álvarez Germán Alcides	No
Carreño Castro José Vicente	-----
Chacón Camargo Alejandro Carlos	-----
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	No
Hernández Lozano Anatolio	No
Jaramillo Largo Abel David	SÍ
Londoño García Gustavo	No
Lozada Polanco Jaime Felipe	No
Martínez Restrepo César Eugenio	No
Parodi Díaz Mauricio	No
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	No
Ruiz Correa Neyla	No
Sánchez Montes De Oca Astrid	No
Vélez Trujillo Juan David	No
Vergara Sierra Héctor Javier	No
Yepes Martínez Jaime Armando	-----

Señor Presidente, han votado 15 honorables Representantes, 14 por el No, y 1 por el Sí, en consecuencia, ha sido negada la eliminación de los artículos, presentada en la proposición del Representante Abel David Jaramillo.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Bueno, vamos a someter a votación los artículos tal cual vienen en la ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, se somete a votación los artículos 3°, 4° y 5° de la ponencia, tal como están publicados en la *Gaceta del Congreso* 422 del 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Sometemos a votación nominal, la votación de los artículos 3°, 4° y 5° como están en la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada sírvase llamar a lista, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Llamado a lista para la aprobación de los artículos 3°, 4° y 5° como vienen en la ponencia publicada en la *Gaceta del Congreso* número 422 de 2019.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	-----
Chacón Camargo Alejandro Carlos	-----
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	No
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	Sí
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes De Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	-----

Señor Presidente, han votado 15 honorables Representantes, 14 por el Sí y 1 por el No, en consecuencia, han sido aprobados los artículos.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias, Secretaria. Vamos con el título del proyecto, por favor lea el título señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título: *por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del Municipio de Riosucio - Caldas y su Carnaval, en el marco del Bicentenario, y se dictan otras disposiciones.*

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Aprueban el título y la pregunta ¿si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Han sido aprobados el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Sigue como ponente el honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo.

Señora Secretaria, en el proyecto que sustentó el Representante Anatolio Hernández, el de Caparrapí, no se designó ponente para segundo debate, se designa al colega Anatolio Hernández para que continúe como ponente de este proyecto para el segundo debate.

Representante Luis Fernando Gómez Betancurt, sea usted bienvenido y tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Buenos días, Presidente.

Honorables congresistas, primero quiero agradecerles en nombre de la comunidad de Riosucio, en nombre del Departamento de Caldas, esto no es una cosa personal, esto es un proyecto que le conviene a cada uno de los habitantes del municipio de Riosucio – Caldas.

Yo como Diputado de la Asamblea en el año 2014 estuve intentando en el Gobierno Departamental, buscar la forma de dirimir o de aclarar muchas situaciones en el Municipio de Riosucio y no fue posible, hoy el Gobierno Nacional tiene la voluntad, esta Cámara tiene la voluntad y yo le pediría al próximo Presidente de esta Comisión, que programara una sesión en el Municipio de Riosucio e hiciéramos una audiencia pública, aprovechando que el Municipio de Riosucio cumple doscientos años en el mes de agosto, yo creo que deberíamos o debería esta Comisión, buscar la forma de sesionar en ese municipio, para dar claridad a muchas situaciones. Dios los bendiga a todos, Dios les pague. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra el Representante Abel David Jaramillo Largo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, señor Presidente.

Primero quiero dejar varias constancias, la primera de ellas es que yo voté el proyecto, son tres

artículos los cuales tengo mis observaciones y por ende creo que se tendrán que debatir en la Plenaria y dar algunas predicciones con el Gobierno. Segundo, el apoyo que se ha brindado para nuestro municipio, bienvenido sea, indistintamente de donde provenga y eso siempre lo tenemos muy presente. Tercero, lo de la comisión que se cree, pues, somos también de la idea de que se debe dar, o sea, en ningún momento estamos negados a que esta realidad y lo que vive nuestro municipio, no se discuta, bienvenido sea, siempre y cuando se haga desde los estamentos correspondientes sobre el respeto a las mismas circunstancias especiales que tiene nuestro municipio, ahí estaremos para seguir construyendo el Riosucio que queremos, seguir construyendo esos lazos de unidad que tanto necesitamos para el beneficio de todos. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias a usted, Representante Abel David Jaramillo Largo.

Doctor Félix Chica, sea usted bienvenido a esta Comisión, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias, señor Presidente. Un cordial saludo a todos los integrantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

Yo quiero agradecer de manera especial como caldense, como amigo de Riosucio, que se haya tomado una decisión en favor obviamente de escuchar a las comunidades, como lo dice el Representante Abel David, como lo reitera el Representante Luis Fernando Gómez, paisanos caldenses, aquí lo que debe quedar claro es que, hay un interés y es para los habitantes de Riosucio, pero ante todo se le dé el reconocimiento a un pueblo de los más antiguos en la historia de Caldas, además que le ha dado mucho reconocimiento, no solo por su fortaleza, por su cultura, por su arraigo, por su tradición, por lo que representa para el occidente de Caldas y de manera especial para todo el departamento y para Colombia en la historia nuestra, así que, gracias, señor Presidente y gracias a la Comisión, por apoyar y respaldar un proyecto de ley en favor del pueblo de Riosucio.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Continúe con el Orden del Día, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente. Proyecto de ley número 359 de 2019 Cámara, “Por medio de la cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones”

Autores: honorables Senadores *Juan David Vélez Trujillo, Yenica Sugein Acosta Infante, José Vicente Carreño Castro, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Juan Pablo Celis Vergel, Juan Fernando Espinel Ramírez, Gustavo Londoño García, Héctor Ángel Ortiz Núñez, César Eugenio Martínez Restrepo, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Enrique Cabrales Baquero.*

Ponente Coordinador: honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo.*

Ponentes: honorables Representantes *Nevardo Eneiro Rincón Vergara ponente, Anatolio Hernández Lozano, Héctor Javier Vergara Sierra, Jaime Felipe Lozada Polanco.*

Publicaciones: Texto *Gaceta del Congreso* número 361 de 2019

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 444 de 2019

Anuncios: junio 4 de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Secretaria, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente.

Proposición:

Con base en las anteriores consideraciones, en cumplimiento de la Constitución Política y de la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable y en consecuencia solicitamos muy amablemente a los honorables Congresistas de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de ley número 359 de 2019 Cámara, por medio del cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones.**

Juan David Vélez Trujillo, ponente coordinador, Representante a la Cámara, Partido Centro Democrático, Anatolio Hernández Lozano, ponente, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, ponente, Jaime Felipe Lozada Polanco, ponente, Héctor Javier Vergara Sierra, ponente.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueba los Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia presentado?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Sírvase leer el articulado del proyecto, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el proyecto consta de cuarenta artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* número 444 de 2019, sobre la mesa reposan nueve proposiciones, pero han sido concertado entre los ponentes y la Representante Neyla Ruiz, quien es la firmante de las proposiciones para que sean tomadas como constancias, puede someter el articulado a votación en bloque y luego leemos las proposiciones que quedarían como constancias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración el articulado de este proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del proyecto?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Sírvase leer las constancias, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente.

*-. Modificar el artículo 3° del proyecto de ley número 359 de 2019 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 3°. Principio, la política migratoria integral en Colombia se regirá por los siguientes principios, a) Principio de la igualdad: Abarca todo el accionar del Estado por el respeto y garantía de los Derechos Humanos sin distinción de sexo, género, raza, color, nacionalidad, idioma, región, posición económica u opinión política. b) Principio de protección de grupos vulnerables: Con el fin de tomar medidas con enfoque diferencial sobre aquellos sujetos con especial protección constitucional como son los niños, niñas y adolescentes, las mujeres, las comunidades indígenas, binacionales, personas con discapacidad, comunidad LGBT, adultos mayores víctimas del conflicto armado, campesinos y en general personas que se encuentran en una situación

de vulnerabilidad mayor. d) Principio del respeto por los Derechos Humanos, conforme a la Constitución Política, las leyes y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos debidamente ratificados por el Estado de conformidad con el Artículo No. 93 de la Constitución, lo anterior sin perjuicio en lo dispuesto en los artículos 94 y 100 de la Constitución.

Neyla Ruiz Correa, Representante a la Cámara, departamento de Boyacá.

*-. Modificar el literal a del artículo 4° del Proyecto de ley número 359 de 2019 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 4°. Conceptos, la política migratoria integral deberá comprender los siguientes conceptos, a) Asilo: Otorgamiento de protección por un Estado en su territorio nacional de otro Estado, que huyen por temor de persecución o peligro grave, engloba una serie de elementos entre los cuales figuran la obligación de no devolución, el permiso para permanecer en el territorio del país de acogida y normas relativas al trato humano, consagradas en el Derecho Internacional Humanitario y demás disposiciones internacionales de Derechos Humanos.

Neyla Ruiz Correa, Representante a la Cámara, departamento de Boyacá.

*-. Eliminar el literal i del artículo 4° del actual Proyecto de ley número 359 de 2019 Cámara.

Artículo 4°: Concepto, la política migratoria integral debería comprender los siguientes conceptos que fueron solicitud de eliminación.

Neyla Ruiz Correa, Representante a la Cámara, departamento de Boyacá.

*-. Modificar el literal s del artículo 4° del Proyecto de ley número 359 de 2019 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 4°. Conceptos, la política migratoria integral deberá comprender los siguientes conceptos, s) refugiado: Persona que, con fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores no quiera acogerse a la protección de tal. Se considera también como refugiado a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los Derechos Humanos u otras circunstancias que haya perturbado gravemente el Orden Público.

Neyla Ruiz Correa, Representante a la Cámara, departamento de Boyacá.

*-. Proposición aditiva:

Modificar el numeral 1 del artículo 21 del proyecto de ley número 359 de 2019 Cámara, el cual quedará así,

Artículo 21: Con el fin de garantizar el debido proceso, todos los migrantes contarán con los

siguientes derechos: Derecho a la audiencia, en un término perentorio de 36 horas, el migrante tendrá derecho a comparecer con las debidas garantías procesales y legales ante el Tribunal competente, independiente e imparcial.

Neyla Ruiz Correa, Representante a la Cámara, departamento de Boyacá.

*-. Eliminar el numeral 10 del artículo 25 del Proyecto de ley número 359 de 2019 Cámara.

Neyla Ruiz Correa, Representante a la Cámara, departamento de Boyacá.

*-. Eliminar el numeral 3 del artículo 27 del Proyecto de ley número 359 de 2019 Cámara

Neyla Ruiz Correa, Representante a la Cámara, departamento de Boyacá.

*-. Eliminar el numeral 3 del artículo 29 del Proyecto de ley número 359 de 2019 Cámara

Neyla Ruiz Correa, Representante a la Cámara, departamento de Boyacá.

*. Modificar el artículo 35 del Proyecto de ley número 359 de 2019 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 35. *Principios rectores.* Son aplicables al procedimiento sancionatorio migratorio, los principios constitucionales y legales que rigen las actuaciones administrativas, debido proceso, doble instancia, defensa técnica, publicidad, legalidad, presunción de inocencia, igualdad, proporcionalidad, razonabilidad, imparcialidad, buena fe, publicidad, transparencia, eficacia, celeridad, economía.

Neyla Ruiz Correa, Representante a la Cámara, Departamento de Boyacá.

Han sido leídas las constancias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, por favor, leer el título del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente. “Por medio de la cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones”

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Aprueban los Representantes el título del proyecto de ley y la pregunta ¿si quiere los honorables Representantes que este proyecto pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Han sido aprobados el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Se designa como ponente para segundo debate al honorable Representante Juan David Vélez Trujillo y a quienes lo acompañan.

Antes de continuar con el Orden del Día, señora Secretaria, yo quería en calidad de Representante a la Cámara, dejar unas constancias al presente proyecto de ley, constancias que me permito dejar dado que es primer debate y aun nos restan debates para poder ajustar temas más adelante.

Una constancia en el sentido de que considero que hay excesivas multas para las infracciones moderadas, la mínima está hasta quinientos salarios mínimos legales mensuales vigentes, por una infracción moderada, la del artículo 26; también se imponen criterios más fuertes para deportar que los vigentes en el decreto que regula la materia actualmente, debemos revisar si esto es o no necesario.

Algunas imprecisiones o expresiones excluyentes que se deben aclarar, entre ellas la del artículo 24, la del artículo 27, que habla sobre deportación, la del artículo 28, que indica que la deportación deberá ser inmediata o a los treinta días, el artículo 29, el artículo 37 entre otros artículos que ameritan revisarse y discutirse.

La clasificación de faltas como leves, moderadas y graves podrían tener unos criterios distintos a los que están contenidos en el presente proyecto de ley.

Otra también, atendiendo a la intensidad del dolo, la culpa o el daño causado a la administración, o en general a las categorías del derecho sancionatorio, así que me permito dejar estas constancias, señora Secretaria, al proyecto de ley que acaba de ser aprobado, aun nos restan debates y podríamos en el camino y en el tránsito legislativo, mejorar las mismas.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente, mil gracias.

Quiero también agradecerle a esta Comisión, por la aprobación del primer debate del proyecto de ley de bases migratorias, que requiere de manera urgente el país, entendiendo que es un proyecto de ley que, por supuesto, va a tener mucho debate ante la nueva realidad que vive Colombia y ante la deuda histórica que tenemos con los colombianos en el exterior, por supuesto, acojo estas constancias que dejan los Representantes Carlos Adolfo Ardila Espinosa y Neyla Ruiz Correa, agradeciendo a sus equipos para que trabajemos de manera mancomunada con mi equipo de trabajo y buscar la mejor salida para que el proyecto de ley, por supuesto, sea muy positivo para el país.

Agradezco nuevamente a la Comisión y para avanzar al segundo debate con las mejores

proposiciones y el mejor proyecto de ley. Mil gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, favor lea las proposiciones que existen radicadas en Secretaria, porque van a abrir registro en Plenaria y eso nos obliga a levantar nuestra sesión, por favor lea las proposiciones radicadas por los colegas.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, tenemos dos proposiciones radicadas en la mesa, me permito leerlas con su venia.

Proposición sesión descentralizada en Cartagena para debate de control político

Se propone citar a la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes a una sesión descentralizada formal de la ciudad de Cartagena – Bolívar, la sesión tendrá como fin realizar un debate para abordar problemáticas de la ciudad de Cartagena en el departamento de Bolívar y la Región Caribe; a saber: problemas de seguridad, defensa, turismo, comercio internacional y economía portuaria, pobreza extrema, medio ambiente, sostenibilidad de migración y ordenamiento territorial.

Para abordar dichos fines, se solicita citar a los señores **Ministro de Defensa, Ministro de Comercio Industria y Turismo, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena, Director del departamento Administrativo Nacional de Estadística, Director General de Migración Colombia y Alcalde de Cartagena.**

Conforme a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 6° y el artículo 6° y el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992, los citados deberán rendir informe para tal sesión sobre las políticas y asuntos que se proponen en el siguiente cuestionario, que podrá ser ampliado por los demás miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

Tema: Conflicto Armado y sus Externalidades / Crimen Organizado.

Citado: **Guillermo Botero, Ministro de Defensa.**

1. Hay focos de violencia que se han venido manifestando en diferentes zonas del país (Nariño, Cauca, Chocó, Antioquia, Norte de Santander, Sur de Bolívar, Córdoba y Sucre), principalmente por enfrentamientos entre grupos armados al margen de la Ley, bandas criminales y narcotraficantes que buscan el control de rutas de drogas, zonas de cultivos ilícitos y control territorial. La principal consecuencia de esta situación se ve en el aumento de los desplazados internos y de la cifra de homicidios, así como en la difícil situación que se percibe en relación con los

cultivos de drogas ilícitas y el asesinato de líderes sociales:

- ¿Cuál es el diagnóstico general de seguridad con relación a los enfrentamientos entre grupos armados al margen de la Ley?, y cuál es la estrategia preventiva que permita anticiparse a hechos violentos que generan desplazamiento y el homicidio de líderes en los diferentes municipios afectados?
 - ¿Cómo podría la Fuerza Militar demostrar más presencia no solo en las cabezas municipales y sus alrededores, pero también en las áreas rurales de los municipios más afectados por el resurgimiento del conflicto entre grupos armados? ¿Sería factible la creación de bases militares temporales en estos municipios?
 - ¿Cuál es el procedimiento general para lidiar con las amenazas violentas en contra de los líderes sociales y como cree usted que se podría mejorar este proceso?
2. En respuesta a los hechos de violencia que vienen ocurriendo en el Bajo Cauca (Nororiente de Antioquia, Sur de Bolívar, Córdoba y Sucre), el Gobierno Nacional activó la Fuerza de Tarea Aquiles al mando del General Alberto Rodríguez:
 - ¿Cuáles son los principales objetivos de la fuerza de la tarea de Aquiles y como se planea, a rasgos generales, dar cumplimiento a dichos objetivos? Adicionalmente, ¿cómo se medirá el progreso de estas directrices?
 3. En particular, en el departamento de Bolívar, han venido aumentando las cifras de inseguridad y amenazas contra la población civil, especialmente en los municipios del sur y de mayor componente rural. Hemos visto los devastadores efectos de la minería ilegal propiciada por grupos armados y bandas criminales en la Serranía de San Lucas, así como de los cultivos ilícitos y el narcotráfico en la zona de reserva forestal del Río Magdalena que compete a los municipios de Achí, Arenal, Canta Gallo, Montecristo, Morales, Norosí, Río Viejo, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití y Tiquisio, y las preocupantes amenazas de líderes sociales, la zona de los Montes de María, históricamente afectada por el conflicto armado. De ello surgen las siguientes consultas relacionadas con la política pública de seguridad y defensa adoptada para enfrentar tales amenazas:
 - ¿Qué acciones se han coordinado y articulado con el Ministerio de Ambiente ante la clara afectación de las zonas de reserva forestal del departamento de Bolívar, generadas por grupos ilegales y la economía de la ilegalidad?
 4. En la relación con este último punto, a partir de las cifras aportadas por el informe

de Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos publicado en septiembre de 2018 por la oficina de Naciones Unidas, el Agustín Codazzi y el Ministerio de Ambiente, nos hemos dado cuenta de que las regiones de alta densidad de cultivos ilícitos y de alta conflictividad en Colombia, tienden a ubicarse en zonas que también son áreas de reserva forestal.

- ¿Cuál es el diagnóstico de la Fuerza Pública sobre el departamento de Bolívar en materia de cultivos ilícitos? ¿Qué acciones se están tomando para abordar esta problemática?
5. Micoahumado es un corregimiento del municipio de Morales – Bolívar, para enfrentar la presencia del ELN, se implementó en la zona de operación de la fuerza de tarea Marte, que cuenta con 4.800 hombres bajo el mando del Brigadier General Jairo Leguizamón. El 7 de marzo de 2019 un campesino de 18 años murió y otro de 27 años resultó herido por disparos del Ejército en dicho corregimiento. La Personera municipal de Morales (Melissa Pereira) y la Defensoría del Pueblo, tomaron testimonios de la situación, llevando a la primera a denunciar violaciones al Derecho Internacional Humanitario, el Comandante Leguizamón negó los señalamientos de la Personería, a la que acusó de estar “parcializada” y de no tener pruebas. Según el reporte presentado por la Fuerza Pública, se presentó un intercambio de disparos entre una estructura del ELN, que estaba en el sector y las tropas del Ejército, sin embargo, no hay ninguna captura o baja de tal Guerrilla.

La comunidad, de acuerdo con versiones descritas por medios de comunicación, indica que los miembros de la Fuerza Pública, empezaron a disparar en medio de civiles, con menores de edad presentes y que ha habido presiones para cambiar testimonios. Adicionalmente, el 7 de mayo fue asesinado Belisario Arciniegas García, aspirante al Concejo de Morales, proveniente también del corregimiento de Micoahumado. El 11 de mayo también asesinado el líder social Wilmar José Carvajalino, socio de la Cooperativa de Transportadores de Micoahumado.

Es importante conocer:

- En relación con el primer hecho, ¿Cómo se ejecutó el operativo llevado a cabo en el corregimiento de Micoahumado el pasado 7 de marzo? ¿Cuáles son los motivos para que el Brigadier General encargado de los efectivos en la zona, afirme que la Personería del municipio se encuentra “parcializada”?
- Sobre todos los hechos previamente narrados, ¿Qué medidas de control interno se han tomado por el Ministerio de Defensa y por el Comandante del Ejército?

6. En relación con la criminalidad urbana de la Región Caribe, queremos plantear las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la proposición de delitos cometidos por grupos criminales organizados en las capitales de los siete departamentos del Caribe Colombiano (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, y Sucre), y qué se está haciendo para combatirlos?
- En su opinión, ¿Qué efectividad han tenido en materia de seguridad urbana los cambios que se han hecho en las normas asociales con el porte y consumo de la dosis mínima?

Tema: Seguridad y Crimen en Cartagena.

Citado: Brigadier General Henry Sanabria, Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena.

1. Constantemente se conocen cifras alarmantes en materia de seguridad urbana en Cartagena. Homicidios, hurtos, escenas de justicia a propia mano, como el linchamiento ocurrido a finales de marzo en la Ciénaga de la Virgen, conductas delictivas contra la población turista (nacional e internacional), que preocupan a la opinión pública y a la dirigencia de la ciudad, además de las amenazas contra líderes sociales de diferentes barrios de Cartagena, adicionalmente, hay una queja constante por parte de la ciudadanía por la baja presencia de la Policía en ciertas zonas, además de barrios donde no hacen presencia como la Falda de la Popa. Por lo anterior, quisiera conocer:
 - ¿Cómo van las cifras de homicidios, hurtos, riñas, secuestros y extorsiones en el primer trimestre de 2019, en relación con el mismo período de 2018 y cuál ha sido la tendencia general en los últimos 5 años?
 - ¿Qué políticas se han tomado con la Alcaldía y la Dirección Nacional para mejorar la capacidad de reacción de la Policía Metropolitana frente a tales conductas?
 - ¿Cuáles son los barrios de Cartagena con los índices más altos de inseguridad y por qué?, adicionalmente, ¿qué planes tiene el distrito para combatir la criminalidad en estas áreas?
 - ¿Qué se está haciendo para aumentar la proporción de policías y patrulleros a ciudadanos en el distrito?
 - ¿Qué acciones se han tomado para contar con miembros en la Policía Metropolitana de Cartagena capaces de atender las denuncias y quejas de ciudadanos extranjeros que no hablen español?
2. En un informe de la Fiscalía se reportó que, entre enero de 2017 y febrero de 2018, la cantidad de crímenes cometidos por venezolanos incrementó en un 200%.

En su opinión, ¿Cómo ve usted la coyuntura entre la migración venezolana y la seguridad urbana en Cartagena? ¿Se han tomado medidas frente a esta problemática?

3. Tristemente, la existencia de redes de trata y explotación de personas y de prostitución de menores en Cartagena, son una realidad que se ha denunciado y combatido, obteniendo resultados positivos en el año 2018.
- Para el año 2019, ¿Qué acciones se han tomado para capturar y desintegrar las redes de trata y explotación sexual de personas y prostitución de menores que aún operan en la ciudad?
4. Uno de los fenómenos que afecta especialmente la seguridad urbana son las bandas criminales y la delincuencia organizada:
 - ¿Cómo se ha articulado la Policía Metropolitana con la Fiscalía y el Distrito para combatir tales bandas y organizaciones y qué avances se han logrado para desarticular y disminuir la capacidad económica y criminal de dichas bandas y organizaciones?
5. Es claro que hay numerosas denuncias por amenazas violentas en contra de los líderes sociales en los barrios y localidades del Distrito:

¿Cómo se ha articulado la Policía Metropolitana con el Ministerio del Interior, la Unidad Nacional de Protección y dichos líderes para prevenir homicidios, atentados o amenazas?

Tema: **Turismo y Comercio Portuario.**

Citado: **José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Comercio, Industria y Turismo.**

1. En octubre del año pasado, en una visita a la Guajira, el Presidente Duque afirmó que “El turismo es el nuevo petróleo de Colombia”, esta afirmación parecía bien respaldada en el documento de “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022”, el cual incluye varias iniciativas y lineamientos con relación al fomento del turismo en Colombia. Así mismo, las cifras de turismo vienen aumentando a partir de 2017 y tuvieron un especial avance en 2018, sin embargo, existen algunas dificultades que ahora enfrenta el sector y sobre las que se quisiera ahondar, especialmente las relacionadas con plataformas tecnológicas que tienen incidencia en el sector turismo:
 - ¿Cómo enfrentar las validas quejas del sector hotelero frente a plataformas digitales como Booking y Airbnb que, sin tener iguales obligaciones, como estar inscrito en registro único de Turismo, tienen el privilegio de prestar el mismo servicio?

¿Cómo se propone el Ministerio lidiar con las quejas de aquellos turistas que tienen inconvenientes en su rol de consumidores con dichas plataformas?

- ¿Cómo llevamos a cabo la medición de ocupación hotelera, teniendo en cuenta estas nuevas formas de acceder a servicios de estadía sin hacer uso de un hotel?
2. Una de las iniciativas que se pueden encontrar en el documento de Bases del Plan Nacional de Desarrollo, son las llamadas “Zonas Turísticas Especiales”, en las que además de brindad beneficios tributarios, se desarrollaría infraestructura turística vial y aeroportuaria óptima para facilitar el crecimiento de la industria hotelera en zonas que se considere conveniente y oportuno:
 - ¿Cómo se escogerán y determinarán dichas zonas?
 - ¿Cómo se van a conciliar las dinámicas y pretensiones de los ordenamientos territoriales autónomos con estas nuevas propuestas de infraestructura?
 3. Uno de los nuevos impulsos que ha tenido el sector turístico se ha dado a partir el llamado ecoturismo o el turismo ambiental. Esta nueva dinámica ha tenido implicaciones en el ambiente sano y en y en los ecosistemas que no tienen resistencia para soportar grandes densidades poblacionales. En Cartagena, zonas como Playa Blanca, Barú e Islas del Rosario, han sido afectadas ambientalmente por las nuevas actividades y ahora las comunidades y personas que dependen económicamente del turismo, se niegan a aceptar cierres para el mantenimiento y recuperación de los ecosistemas:
 - ¿Se ha pensado en alguna política pública para el ecoturismo que tenga en cuenta las necesidades de los ecosistemas y las poblaciones que dependen del sector turístico?
 - ¿Cómo se ha coordinado este asunto con el Ministerio de Ambiente?
 4. La problemática de pocas aerolíneas ubicadas en pocos aeropuertos, ha venido generando una dinámica que se asemeja a la de un monopolio. En ese sentido, constantemente se viven problemas asociados a la vulneración de los derechos de los consumidores, cancelaciones y precios altos, por poner algunos ejemplos, eso ha hecho que el sector de la aviación comercial sea poco competitivo y que, además, se vean afectadas actividades como el turismo. Cartagena y el Aeropuerto Internacional Rafael Núñez, son un ejemplo de esto, pero es una dinámica repetida en numerosas ciudades y aeropuertos internacionales del país, como Medellín, Barranquilla y Cúcuta. El Congreso discute en este momento el proyecto de ley de Cielos Abiertos, sin embargo, no se ha tenido mayor manifestación del Gobierno Nacional sobre el asunto:

- ¿Qué ha hecho el Ministerio de Turismo para enfrentar los precios exorbitados de los pasajes de avión y abusos a los consumidores que constantemente son motivo de queja del turista nacional y extranjero en Colombia?
 - ¿Su cartera está de acuerdo en que deben llegar nuevas aerolíneas al país? ¿Qué se está haciendo en relación con las dificultades suscitadas por la oferta de pasajes aéreos (precio y disponibilidad)?
5. El Puerto de Cartagena enfrenta diferentes retos, sin perjuicio de los grandes avances que se han logrado para hacer de este un referente comercial. En relación con el futuro del Puerto, surgen unos cuestionamientos puntuales:
- Sobre los problemas de contrabando, narcotráfico, evasión tributaria y de aduanas, ¿Cuál es la viabilidad de un proceso de automatización de los procesos aduaneros en el Puerto de Cartagena y todos los demás puertos del país, con el objetivo de incrementar productividad, hacer un mejor seguimiento a inventarios y minimizar la corrupción?
 - ¿Cuál es la posición del Gobierno sobre los efectos comerciales negativos que causarán el nuevo Puerto que se propone realizar en Turbo (Antioquia) y el Puerto de Aguas Profundas que ha sido planteado a través del Plan Nacional de Desarrollo en Tribugá – Chocó, sobre los puertos ya existentes, especialmente los de menor carga portuaria como Riohacha y Santa Marta? Esto, bajo el entendido que se trata de nuevos terminales que tendrán la capacidad de mover millones de toneladas de mercancía que hoy se mueven por los puertos ya existentes en el Caribe y en el Pacífico.

Tema: Migración Venezolana y Pobreza.

Citado: Juan Daniel Oviedo, Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

1. Colombia es uno de los países más desiguales del mundo y la creación de equidad, es un objetivo que siempre ha estado presente en la agenda nacional de los gobiernos. Para la dinámica de una ciudad como Cartagena y la mayoría de los municipios del Caribe, es importante entender claramente la situación de los colombianos que viven en pobreza extrema y qué tendencias generales se pueden extraer de los últimos años en materia de reducción de pobreza. En relación a estas preocupaciones, surge la siguiente pregunta:
 - En razón de las diferencias en los costos de vida por regiones, ha surgido la propuesta de un salario mínimo diferenciado por regiones, incluso investigadores del Banco de la República, en el año 2017, manifestaron que este mecanismo también podría ser

efectivo para combatir la informalidad y premiar la productividad, a su juicio, ¿Esta propuesta de cambio en la política pública, de determinación del salario mínimo podría efectivamente promover el desarrollo económico y social regional, y disminuir la informalidad?

2. En relación con el tema de la migración venezolana:

- ¿Se ha pensado desde su entidad en una estrategia de construcción del perfil demográfico de la población migrante? Adicionalmente, ¿se ha articulado algún tipo de actividad en este sentido con Migración Colombia?
- De acuerdo con sus cifras, estudios y análisis, a grandes rasgos, ¿qué impactos estiman que podría tener la migración venezolana en: i) el perfil demográfico de Colombia; ii) el PIB y; iii) el mercado laboral?

Tema: Migración Venezolana

Citado: Christian Krüger Sarmiento, Director General de Migración Colombia.

1. La crisis económica y social en Venezuela ha llevado al éxodo de más de millones de sus ciudadanos, los cuales mayoritariamente se encuentran en Colombia. Una gran cantidad de atención se les ha dado a los departamentos fronterizos que están más cercanos a la crisis, sin embargo, en este debate de control político, aparte de hacer algunas preguntas generales sobre la gestión de la crisis, también queremos darles un énfasis a los departamentos de la Región Caribe, más allá de la Guajira y Cesar y como ellos han lidiado con los efectos de la migración venezolana, teniendo en cuenta la presión económica que la crisis venezolana está ejerciendo en el Estado Colombiano y en materia laboral y de informalidad:
 - ¿Qué políticas se han generado para incluir a los migrantes venezolanos y retornados en la economía nacional?
 - ¿Qué resultados ha tenido el proceso de vigilancia y control de contratación de migrantes irregulares en empresas privadas?
 - ¿Se ha pensado en facilitar o eliminar requisitos para incrementar la proporción de venezolanos que se puedan vincular a un trabajo u homologar títulos educativos?
 - ¿Cuál es la viabilidad, proyección y resultados de la propuesta de crear un fondo internacional para lidiar con las necesidades económicas de la crisis migratoria venezolana?
 - ¿Se han obtenido avances en la recolección de recursos de cooperación internacional para ayudar con la crisis venezolana?

- Hemos visto diferentes respuestas de parte de los países que están recibiendo migrantes venezolanos, por ejemplo, a diferencia de Colombia, Perú y Ecuador, les están exigiendo a los migrantes venezolanos un pasaporte para entrar a su territorio nacional, ¿qué avances o iniciativas se están tomando para abordar esta crisis desde una perspectiva más bilateral y de esta manera lograr que la región demuestre una responsabilidad compartida o solidaria?
 - ¿Se ha abordado con estos países la posibilidad de acordar una distribución de los migrantes a modo de cuotas numéricas, tal como se ha hecho en Europa con las migraciones de Oriente Medio y el Norte de África? Con la intención de atender y brindar un mejor servicio a los migrantes.
2. De acuerdo con las cifras más recientes:
 - ¿Cuántos migrantes venezolanos se encuentran en los departamentos del Caribe, la Guajira, el Cesar, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y San Andrés?
 - En términos de sexo, edad y si viajan solos o acompañados, ¿cuál es la composición demográfica de los migrantes venezolanos en la Región Caribe?
 3. En relación con prestación de servicios a la población migrante:
 - ¿Qué medidas se están tomando en materia de salud pública para atender a los migrantes venezolanos, especialmente a la población más vulnerable como los niños y las mujeres embarazadas y cuál es el costo que esto le está representando al sistema de seguridad social en salud del país?

Tema: **Medio Ambiente.**

Citado: **Ricardo Lozano, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

1. En términos de medio ambiente y sostenibilidad, se debe hacer un llamado de atención al problema del cambio climático y sus posibles repercusiones económicas, sociales y ambientales en el territorio nacional y especialmente en el Caribe. Es preocupante que no se conozca una política pública del SINA, o del nuevo Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA), sobre los impactos del aumento del nivel mar, generado por la dilatación térmica, en los territorios costeros, isleños o archipelágicos del Caribe Colombiano:
 - ¿Cómo se va a promover una transformación de los territorios costeros, isleños o archipelágicos del Caribe Colombiano para afrontar esta realidad?
2. En similar sentido que, al Ministerio de Defensa, se le quiere consultar a su cartera sobre los efectos de los cultivos de uso ilícito, minería ilegal y economía de la ilegalidad

en las zonas de reserva forestal, áreas protegidas y ecosistemas ambientalmente importantes, como se expresó previamente en el departamento de Bolívar han venido aumentando los devastadores efectos de la minería ilegal propiciada por grupos armados y bandas criminales en la Serranía de San Lucas, así como de los cultivos ilícitos y el narcotráfico en la zona de reserva forestal del Río Magdalena que compete a los municipios de Achí, Arenal, Canta Gallo, Montecristo, Morales, Norosí, Río Viejo, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití y Tiquisio:

- ¿Se tienen cifras del daño ambiental causado por negocios ilícitos como la minería ilegal y el cultivo de coca en el departamento de Bolívar?
 - Adicionalmente, las regiones de alta densidad de cultivos ilícitos y de alta conflictividad en Colombia, tienden a ubicarse en zonas que también son áreas de reserva forestal, ¿por qué cree que se podría estar dando esta coyuntura y cuál sería la mejor estrategia para afrontar este problema?
3. En relación con el punto anterior, es claro que el fenómeno de deforestación y afectación de recursos protegidos, no ha venido únicamente de la economía de la ilegalidad. Constantemente, estas actividades vienen rompiendo las barreras naturales y ecosistemas que se han construido alrededor de las reservas forestales, parques naturales y zonas ambientalmente protegidas, incluso, como es conocido, se estima que, en la Selva Amazónica, fueron deforestadas entre 150.000 y 200.000 hectáreas de bosque, en el año 2019 Colombia perderá otras 280.000 hectáreas de bosque, cifras que prenden una alarma:
 - ¿Qué medidas piensa tomar el Ministerio de Ambiente para frenar la deforestación?, adicionalmente, ¿qué política pública se ha planeado con este propósito?
 - Puntualmente, ¿qué mediciones existen sobre deforestación en los departamentos del Caribe (Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira, Magdalena y Sucre), ¿Cuál es el número de hectáreas deforestadas en estos departamentos en el año 2018 y lo que va corrido del año 2019? ¿se han tomado medidas puntuales para frenar este fenómeno en las zonas ambientales protegidas del Caribe?

Tema: **Cartagena**

Citado: **Pedrito Pereira, Alcalde de Cartagena.**

1. Según las cifras, el año 2018 fue el mejor año para Colombia en materia de turismo, después de Bogotá, Cartagena de Indias fue el segundo destino más popular para los extranjeros no residentes. A fin de poder

aprovechar este crecimiento turístico para potencializar la economía de Cartagena y Bolívar en general, hemos identificado tres áreas en las que se debe mejorar la oferta institucional para que el crecimiento en el turismo sea sostenido: Más conectividad aérea, más infraestructura y mejores servicios. También en un menor grado, más capacitación en talento humano como bilingüismo y atención al cliente:

- ¿Qué se está haciendo a nivel distrital para mejorar estos puntos débiles?
 - Entre las políticas públicas encaminadas a mejorar el sector turístico, ¿cómo se ha avanzado en el impulso, diseño y construcción del Centro de Ferias y Exposiciones Internacionales, el Centro de la Innovación y Desarrollo Turístico y la Central Internacional de Cruceros de Turismo, propuestos por los artículos 108 y 109 de la Ley No. 1617 de 2013.
 - ¿No ha considerado el Distrito de Cartagena la necesidad de crear la Secretaría Distrital de Turismo?
 - ¿Cuál es el estado de la implementación de los planes, proyectos e iniciativas del Plan Sectorial de Turismo 2016 – 2019?
2. En concordancia con los pronunciamientos de la Procuraduría General de la Nación, a lo largo del territorio nacional, las políticas de ordenamiento territorial se han convertido en focos de corrupción y de esta manera disminuye la calidad de vida de todos los colombianos. Lamentablemente, Cartagena es una ciudad la cual ilustra esta problemática a gran escala. Hemos visto con frecuencia la construcción de edificaciones que no respetan las normas urbanas. Por ejemplo, recientemente está el edificio Aquarela y un hotel en la calle media de Getsemaní, que no cumplen con la reglamentación vigente para predios ubicados en el Centro Histórico de la ciudad. Adicionalmente, después del desplome del edificio Blas de Lezo, se han destapado varios casos de edificaciones con malas prácticas ingenieras e irregularidades contractuales. Para que quede claro el alcance del problema, dejo en constancia que la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar advierte que las estructuras con problemas, suman más de 100 en la ciudad. Por lo anterior, es importante preguntar:
- ¿Qué planes tiene la Alcaldía de Cartagena para asegurar que los constructores empiecen a respetar las normas de construcción? ¿Qué acciones se han tomado al momento?

¿Qué medidas se han tomado en relación con los curadores que han permitido estas construcciones?

- Es claro que una de las causas de esta problemática es el POT desactualizado de Cartagena, ¿en qué estado se encuentra la formulación, implementación y socialización de un nuevo POT para el Distrito?

- En similar sentido, ¿en qué sentido se encuentra la formulación, implementación y socialización del Plan Manejo Especial del Centro Histórico?
 - ¿Cómo se piensan invertir los dineros devueltos por FONADE en el marco del incumplimiento de dicha entidad al convenio que buscaba la modernización del POT de Cartagena?
3. Hace poco la Procuraduría lanzó una alerta a la Alcaldía para vigilar los contratos de aprovechamiento del espacio público. El buen funcionamiento de estos contratos es esencial, ya que la plata que se recoge con estos, es usada para el mantenimiento del espacio público del Centro Histórico. Por ende:
- ¿Cuáles son los planes del distrito para asegurar que se cumplan los convenios de uso del espacio público y que tales recursos sean debidamente cobrados y dirigidos a su finalidad?
4. Es necesario hacer un llamado de atención a varios proyectos de infraestructura para esclarecer su estado de implementación y de esa manera poder informar a la gente de la Región Caribe sobre su gestión. Adicionalmente, es importante obtener información sobre posibles proyectos de infraestructura productiva que tengan el potencial de generar crecimiento económico. En ese sentido:
- ¿En qué estado se encuentra el proyecto de “Protección costera Laguito – Crespo”?
 - ¿En qué estado se encuentra el “Plan Maestro de Drenajes Pluviales”?
 - ¿En qué estado se encuentra la obra de terminación de la vía perimetral?
 - ¿En qué estado se encuentra la obra “Ruta Caribe II”?
 - ¿En qué estado se encuentra el proyecto para trasladar la Base Naval ubicada hoy en Bocagrande?
 - ¿Qué avances se han hecho para garantizar un sistema de transporte marítimo público de personas? ¿Qué dificultades ha encontrado el Distrito para llevar esto a cabo?
5. En Cartagena existen múltiples problemáticas ambientales y asociados a los riesgos por desastres:
- En mayo de 2018, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cerró Playa Blanca por siete meses, por preocupaciones ambientales alrededor de la protección de la Tortuga Carey. La importancia de tomar este tipo de medidas para asegurar la sostenibilidad del ecoturismo a destinos como Playa Blanca, es clara, sin embargo, también se debe tener en cuenta la inconformidad ante la decisión ministerial de las comunidades que dependen del turismo de Playa Blanca para sus ingresos. Debemos encontrar la manera de asegurar la sostenibilidad del ecoturismo al

mismo tiempo que protegemos la seguridad económica de las comunidades que dependen de esta actividad, ¿qué medidas ha tomado el Distrito para abarcar esta problemática? (Esta pregunta está medio repetida).

- El 1° de febrero de 2019, ante el Procurador General de la Nación, se pactaron unos compromisos ambientales con el denominado “EcoBloque”, estos compromisos fueron: 1. Cumplir con el Plan de Acción. 2. Continuar con el Programa de Educación Ambiental. 3. Adelantar el saneamiento ambiental del sistema del eje 1 Caño Juan Angola y 4. La generación de una gran cumbre para revisar las valoraciones y procedimientos en defensa del patrimonio nacional, ¿cuáles son los avances a la fecha en dichos compromisos?
- La Unesco designó al Centro de Cartagena como uno de 31 sitios o monumentos culturales y naturales que se ven amenazados por los efectos del cambio climático, ¿existen proyecciones de los efectos del cambio climático en Cartagena y existen planes para tratar de contrarrestar estos efectos? ¿Cómo se piensan incluir las variables de cambio climático, riesgos de desastres y aumento de estos espacios? ¿Qué políticas se han concertado con los entes nacionales con el fin de reubicar a estas poblaciones?
- Estas problemáticas, además de afectar la zona continental del Distrito, tienen implicaciones en la zona insular, ¿Cuál es el plan del Distrito para abastecer con agua las áreas rurales de Barú, Tierra Bomba, Santa Cruz del Islote e Islas del Rosario?
- Finalmente, ¿se tiene avanzada alguna política pública dirigida a mejorar la arborización de la ciudad?

Firman los honorables Representantes *Jorge Enrique Benedetti Martelo, Abel David Jaramillo Largo, Mauricio Parodi, Juan David Vélez Trujillo, Astrid Sánchez Montes de Oca, César Eugenio Martínez Restrepo, Anatolio Hernández Lozano, Gustavo Londoño García, Germán Alcides Blanco Álvarez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa.*

Siguiente proposición

- Proposición:

Siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes competente para abordar temas de comercio exterior, fronteras y asuntos internacionales, cítese a los miembros de la misma para sesionar en la isla de San Andrés, durante las fechas que disponga la Mesa Directiva a partir del 7 de agosto de 2019.

Igualmente, se propone a los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, para la misma fecha en que sesione en el Archipiélago, citar a control político al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Holmes Trujillo García, al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, señor José Manuel Restrepo Abondano, con el fin de presentar un

informe detallado de la gestión realizada durante el primer año de Gobierno de sus respectivas carteras.

El cuestionario respectivo se radicará ante la Secretaría General de la Comisión en los próximos días.

Firman los honorables Representantes. *Juan David Vélez Trujillo, César Eugenio Martínez Restrepo, Gustavo Londoño García Abel David Jaramillo Largo, Jaime Felipe Lozada Polanco, Mauricio Parodi Díaz, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Germán Alcides Blanco Álvarez, Héctor Javier Vergara Sierra, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Astrid Sánchez Montes de Oca, Neyla Ruiz Correa.*

Han sido leídas las proposiciones, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) La Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchas gracias, señora Secretaria.

En consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Las aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Han sido aprobadas las proposiciones, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) La Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Anuncio de proyectos de ley.

Proyecto de ley número 393 de 2019 Cámara, *por medio del cual se aprueba el Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros, por una parte, Colombia y Perú y por otra parte para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea, suscrito en Bruselas, Bélgica el 30 de junio de 2015.*

Proyecto de ley número 337 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los Municipios, Departamentos y Regiones de Fronteras de Colombia, en la aplicación del artículo 337 de la Constitución Política de Colombia.*

Proyecto de ley número 384 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se adiciona la Ley 668 de 2001, se crea la Beca Pedro Pascasio Martínez y se establece el procedimiento para efectuar elección de los ganadores de las medallas Luis Carlos Galán de Lucha Contra la Corrupción, y Pedro Pascasio Martínez, de Ética Republicana.*

Han sido anunciados los proyectos de ley, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) La Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

El Orden del Día ha sido agotado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) La Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Juan David Vélez Trujillo, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Simplemente quiero darle las gracias por este año legislativo al Presidente Anatolio Hernández Lozano y al Vicepresidente Carlos Adolfo Ardila Espinosa, por su extraordinaria labor en esta Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) La Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

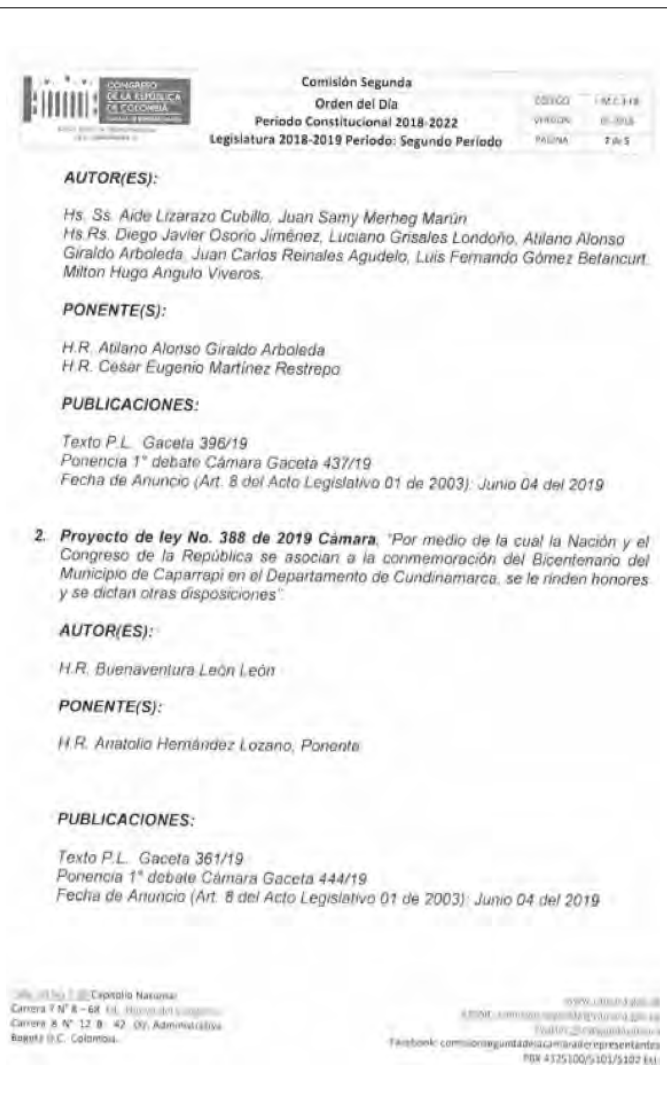
Muchas gracias, colega.

Agotado el Orden del Día, siendo las 09:00 a. m., se levanta la sesión del día de hoy.

ANEXOS:

- Orden del Día martes 18 de junio de 2019.
- Proposición de aplazamiento de discusión del Proyecto de ley número 354 de 2019, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo.
- Proposición modificatoria Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo.
- Votación aplazamiento, proposición y articulado Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara.
- Votación título y pregunta Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara.
- Constancias honorable Representante Neyla Ruiz Correa (9).
- Proposición para sesionar en San Andrés y en el Archipiélago, honorables Representantes Carlos Adolfo Ardila, Juan David Vélez, Atilano Alonso Giraldo, Nevardo Eneiro Rincón, César Eugenio Martínez, Gustavo Londoño García, Abel David Jaramillo, Astrid Sánchez Montes de Oca, Jorge Enrique Benedetti, Jaime Felipe Lozada, Germán Alcides Blanco, Neyla Ruíz Correa, Mauricio Parodi Díaz, Héctor Javier Vergara.
- Proposición de sesión descentralizada en Cartagena para debate de control político, HS, RS Jorge Enrique Benedetti, Abel David Jaramillo, Mauricio Parodi Díaz, Carlos Adolfo Ardila, Germán Alcides Blanco, Juan David Vélez, Gustavo Londoño García, César Eugenio Martínez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Jaime Felipe Lozada, Neyla Ruiz Correa, Anatolio Hernández Lozano.

- ORDEN DEL DÍA MARTES 18 DE JUNIO DE 2019.



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Comisión Segunda
Orden del Día
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Periodo: Segundo Periodo

CÓDIGO: 11 M.C.318
VERSIÓN: 01 2016
PÁGINA: 3 de 5

3. Proyecto de ley No. 354 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual se dictan unas disposiciones legales para reconocer el legado Histórico, Cultural, Social y el Desarrollo Económico del Municipio de Riosucio en el Departamento de Caldas".

AUTOR(ES):
H. R. Luis Fernando Gómez Betancur
H.S. Carlos Felipe Mejía Mejía.

PONENTE(S):
H.R. Cesar Eugenio Martínez Restrepo

PUBLICACIONES:
Texto P.L. Gaceta 173/19
Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 422/19
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 04 del 2019

4. Proyecto de ley No. 359 de 2019 Cámara, "Por medio del cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):
Hs.Rs. Juan David Vélez Trujillo, Yenica Sugein Acosta Infante, José Vicente Carreño, Edwin Ballesteros Archila, Juan Pablo Celis Vergel, Juan Espinal Ramírez, Gustavo Londoño García, Héctor Ángel Ortiz Nuñez, Cesar Eugenio Martínez Restrepo, Ricardo Alfonso Fero Lozano, Enrique Cabrales Baquero.

PONENTE(S):
H.R. Juan David Vélez Trujillo, Ponente Coordinador
H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Ponente
H.R. Anatolio Hernández Lozano, Ponente
H.R. Héctor Javier Sierra Vergara, Ponente
H.R. Jaime Felipe Lozada Polanco, Ponente

PUBLICACIONES:
Texto P.L. Gaceta 361/19
Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 444/19
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 04 del 2019

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No. 8-68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No. 12 B-42 Dr. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia.
www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comisionsegunda
Facebook: comisionsegundadecamaraderepresentantes
PBX 4325100/5101/5102 Ext.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Comisión Segunda
Orden del Día
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Periodo: Segundo Periodo

CÓDIGO: 11 M.C.318
VERSIÓN: 01 2016
PÁGINA: 5 de 5

PONENTE(S):
H.R. Juan David Vélez Trujillo, Ponente

PUBLICACIONES:
Texto P.L. Gaceta 632/17
Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 451/19
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 04 del 2019

V
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTE

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO Presidente
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES Secretaria
CARMEN SUSANA ARIAS P. Subsecretaria

Janeith Castañeda

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No. 8-68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No. 12 B-42 Dr. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia.
www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comisionsegunda
Facebook: comisionsegundadecamaraderepresentantes
PBX 4325100/5101/5102 Ext.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Comisión Segunda
Orden del Día
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Periodo: Segundo Periodo

CÓDIGO: 11 M.C.318
VERSIÓN: 01 2016
PÁGINA: 4 de 5

5. Proyecto de ley No. 337 de 2019 Cámara, "Por medio del cual se establece un Régimen Especial para los Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en aplicación del artículo 337 de la Constitución Política de Colombia".

AUTOR(ES):
Hs. Ss. Temistocles Ortega Narváez, Emma Claudia Castellanos, Luis Eduardo Diazgranados Torres, Carlos Abraham Jiménez, Daira Galvis Méndez, José Luis Pérez Oyuela, Didier Lobo Chinchilla y otras firmas.
Hs.Rs. José Ignacio Mesa, José Gabriel Amar Sepúlveda, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Modesto Enrique Aguilera Vides, Karina Estefanía Rojano Palacio, Ángela Patricia Sánchez Loal, José Daniel López Jiménez y otras firmas

PONENTE(S):
H.R. Jorge Enrique Benedetti Martelo, ponente coordinador
H.R. Anatolio Hernández Lozano, Ponente
H.R. Alejandro Carlos Chacón Camargo, Ponente
H.R. Gustavo Londoño García, Ponente
H.R. Juan David Vélez Trujillo, Ponente
H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Ponente
H.R. José Vicente Carreño Castro, Ponente

PUBLICACIONES:
Texto P.L. Gaceta 158/19
Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 421/19
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 04 del 2019

6. Proyecto de ley No. 393 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea", suscrito en Bruselas, Bélgica, el 30 de junio de 2015".

AUTOR(ES):
Ministra de Relaciones Exteriores Dra. María Ángela Holguín Cuellar,
Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Dra. Claudia Lacouture

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No. 8-68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No. 12 B-42 Dr. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia.
www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comisionsegunda
Facebook: comisionsegundadecamaraderepresentantes
PBX 4325100/5101/5102 Ext.

- Proposición de aplazamiento de discusión del Proyecto de ley número 354 de 2019, Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo.

Con sustento en la ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes", en su sección quinta. Artículo 114 numeral 4, presentamos:

PROPOSICIÓN

Solicito a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes se aplaze la discusión del Proyecto de Ley No. 354 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el Legado Histórico y Social del Municipio de Riosucio Caldas y su Carnaval, en el marco del Bicentenario, y se dictan otras disposiciones", y se cree un Comisión de análisis, armonización y discusión del mismo.

ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Circunscripción Especial Indígena
Cámara de Representantes

RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaria General
18 JUN 2019

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No.8-68
Bogotá - Colombia

- Proposición modificatoria Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara, Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo.

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales
Secretaría General

Con sustrato en la ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes", en su sección quinta, Artículo 114 numeral 4, presentamos:

PROPOSICIÓN

Eliminase los artículos 3°, 4° y 5° del Proyecto de Ley No. 354 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el Legado Histórico y Social del Municipio de Risueño Caldas y su Carnaval, en el marco del Bicentenario, y se dictan otras disposiciones".

Artículo 3°.- Creación de la Comisión Especial de Risueño.- El Gobierno Nacional creará una Comisión Especial Temporal denominada "Comisión Especial de Risueño Caldas", para estudiar, evaluar y proponer soluciones a las diferencias históricas y sociales; fortalecer y mejorar la convivencia entre los pobladores de Risueño, Caldas.

Artículo 4°.- La Comisión Especial de Risueño Caldas, estudiará y evaluará lo siguiente:

- 1.- Definición de cuáles son los Resguardos reconocidos en el territorio que comprende la jurisdicción de Risueño, con las delimitaciones correspondientes. Adicionalmente un proceso de saneamiento, clarificación, reestructuración de resguardos de origen colonial;
- 2.- Con base en estas definiciones, trazar los lineamientos sobre los cuales el Municipio debe adelantar el Nuevo Plan o Esquema de Ordenamiento Territorial;
- 3.- Promover una consulta previa con el fin de concertar con todos los pobladores de Risueño la inclusión de los planes de vida en los resguardos y en todas las áreas del territorio de Risueño;
- 4.- Definir con el DANE, cuál es el real censo de habitantes, especificando cuánta y cuál es la población indígena y cuánta y cuál la no indígena o diversa que ocupa el territorio. Definiendo como se determina la etnia de indígena y cuales habitantes de Risueño se pueden censar como indígenas y cuáles no;
- 5.- Definir cuáles son las áreas del territorio que son de propiedad colectiva;
- 6.- Definir cuáles son las áreas del territorio en las cuales la propiedad es considerada de falsa tradición;
- 7.- Presentar un plan de convivencia para que todos los pobladores de Risueño, población indígena y no indígena, puedan convivir de manera armónica, de manera tal que todos sean beneficiarios en equilibrio y garantía de acceso a todos y cada uno de los servicios, beneficios o subsidios que ofrece el Estado en materia de salud, educación, cultura, justicia y participación en Juntas de acción comunal, de acuerdo con las normas, la legislación vigente y las sentencias de las cortes.

ACRIVITE LA SERVICIOCAJ
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-88
Bogotá - Colombia

- Votación Aplazamiento, proposición y articulado Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara.

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales
Secretaría General

Con sustrato en la ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes", en su sección quinta, Artículo 114 numeral 4, presentamos:

PROPOSICIÓN

Eliminase los artículos 3°, 4° y 5° del Proyecto de Ley No. 354 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el Legado Histórico y Social del Municipio de Risueño Caldas y su Carnaval, en el marco del Bicentenario, y se dictan otras disposiciones".

Artículo 3°.- Creación de la Comisión Especial de Risueño.- El Gobierno Nacional creará una Comisión Especial Temporal denominada "Comisión Especial de Risueño Caldas", para estudiar, evaluar y proponer soluciones a las diferencias históricas y sociales; fortalecer y mejorar la convivencia entre los pobladores de Risueño, Caldas.

Artículo 4°.- La Comisión Especial de Risueño Caldas, estudiará y evaluará lo siguiente:

- 1.- Definición de cuáles son los Resguardos reconocidos en el territorio que comprende la jurisdicción de Risueño, con las delimitaciones correspondientes. Adicionalmente un proceso de saneamiento, clarificación, reestructuración de resguardos de origen colonial;
- 2.- Con base en estas definiciones, trazar los lineamientos sobre los cuales el Municipio debe adelantar el Nuevo Plan o Esquema de Ordenamiento Territorial;
- 3.- Promover una consulta previa con el fin de concertar con todos los pobladores de Risueño la inclusión de los planes de vida en los resguardos y en todas las áreas del territorio de Risueño;
- 4.- Definir con el DANE, cuál es el real censo de habitantes, especificando cuánta y cuál la población indígena y cuánta y cuál la no indígena o diversa que ocupa el territorio. Definiendo como se determina la etnia de indígena y cuales habitantes de Risueño se pueden censar como indígenas y cuáles no;
- 5.- Definir cuáles son las áreas del territorio que son de propiedad colectiva;
- 6.- Definir cuáles son las áreas del territorio en las cuales la propiedad es considerada de falsa tradición;
- 7.- Presentar un plan de convivencia para que todos los pobladores de Risueño, población indígena y no indígena, puedan convivir de manera armónica, de manera tal que todos sean beneficiarios en equilibrio y garantía de acceso a todos y cada uno de los servicios, beneficios o subsidios que ofrece el Estado en materia de salud, educación, cultura, justicia y participación en Juntas de acción comunal, de acuerdo con las normas, la legislación vigente y las sentencias de las cortes.

ACRIVITE LA SERVICIOCAJ
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-88
Bogotá - Colombia

- Votación título y pregunta Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara.

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales
Secretaría General

Con sustrato en la ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes", en su sección quinta, Artículo 114 numeral 4, presentamos:

PROPOSICIÓN

Eliminase los artículos 3°, 4° y 5° del Proyecto de Ley No. 354 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el Legado Histórico y Social del Municipio de Risueño Caldas y su Carnaval, en el marco del Bicentenario, y se dictan otras disposiciones".

Artículo 3°.- Creación de la Comisión Especial de Risueño.- El Gobierno Nacional creará una Comisión Especial Temporal denominada "Comisión Especial de Risueño Caldas", para estudiar, evaluar y proponer soluciones a las diferencias históricas y sociales; fortalecer y mejorar la convivencia entre los pobladores de Risueño, Caldas.

Artículo 4°.- La Comisión Especial de Risueño Caldas, estudiará y evaluará lo siguiente:

- 1.- Definición de cuáles son los Resguardos reconocidos en el territorio que comprende la jurisdicción de Risueño, con las delimitaciones correspondientes. Adicionalmente un proceso de saneamiento, clarificación, reestructuración de resguardos de origen colonial;
- 2.- Con base en estas definiciones, trazar los lineamientos sobre los cuales el Municipio debe adelantar el Nuevo Plan o Esquema de Ordenamiento Territorial;
- 3.- Promover una consulta previa con el fin de concertar con todos los pobladores de Risueño la inclusión de los planes de vida en los resguardos y en todas las áreas del territorio de Risueño;
- 4.- Definir con el DANE, cuál es el real censo de habitantes, especificando cuánta y cuál la población indígena y cuánta y cuál la no indígena o diversa que ocupa el territorio. Definiendo como se determina la etnia de indígena y cuales habitantes de Risueño se pueden censar como indígenas y cuáles no;
- 5.- Definir cuáles son las áreas del territorio que son de propiedad colectiva;
- 6.- Definir cuáles son las áreas del territorio en las cuales la propiedad es considerada de falsa tradición;
- 7.- Presentar un plan de convivencia para que todos los pobladores de Risueño, población indígena y no indígena, puedan convivir de manera armónica, de manera tal que todos sean beneficiarios en equilibrio y garantía de acceso a todos y cada uno de los servicios, beneficios o subsidios que ofrece el Estado en materia de salud, educación, cultura, justicia y participación en Juntas de acción comunal, de acuerdo con las normas, la legislación vigente y las sentencias de las cortes.

ACRIVITE LA SERVICIOCAJ
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-88
Bogotá - Colombia

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales
Secretaría General

Con sustrato en la ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes", en su sección quinta, Artículo 114 numeral 4, presentamos:

PROPOSICIÓN

Eliminase los artículos 3°, 4° y 5° del Proyecto de Ley No. 354 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el Legado Histórico y Social del Municipio de Risueño Caldas y su Carnaval, en el marco del Bicentenario, y se dictan otras disposiciones".

Artículo 3°.- Creación de la Comisión Especial de Risueño.- El Gobierno Nacional creará una Comisión Especial Temporal denominada "Comisión Especial de Risueño Caldas", para estudiar, evaluar y proponer soluciones a las diferencias históricas y sociales; fortalecer y mejorar la convivencia entre los pobladores de Risueño, Caldas.

Artículo 4°.- La Comisión Especial de Risueño Caldas, estudiará y evaluará lo siguiente:

- 1.- Definición de cuáles son los Resguardos reconocidos en el territorio que comprende la jurisdicción de Risueño, con las delimitaciones correspondientes. Adicionalmente un proceso de saneamiento, clarificación, reestructuración de resguardos de origen colonial;
- 2.- Con base en estas definiciones, trazar los lineamientos sobre los cuales el Municipio debe adelantar el Nuevo Plan o Esquema de Ordenamiento Territorial;
- 3.- Promover una consulta previa con el fin de concertar con todos los pobladores de Risueño la inclusión de los planes de vida en los resguardos y en todas las áreas del territorio de Risueño;
- 4.- Definir con el DANE, cuál es el real censo de habitantes, especificando cuánta y cuál la población indígena y cuánta y cuál la no indígena o diversa que ocupa el territorio. Definiendo como se determina la etnia de indígena y cuales habitantes de Risueño se pueden censar como indígenas y cuáles no;
- 5.- Definir cuáles son las áreas del territorio que son de propiedad colectiva;
- 6.- Definir cuáles son las áreas del territorio en las cuales la propiedad es considerada de falsa tradición;
- 7.- Presentar un plan de convivencia para que todos los pobladores de Risueño, población indígena y no indígena, puedan convivir de manera armónica, de manera tal que todos sean beneficiarios en equilibrio y garantía de acceso a todos y cada uno de los servicios, beneficios o subsidios que ofrece el Estado en materia de salud, educación, cultura, justicia y participación en Juntas de acción comunal, de acuerdo con las normas, la legislación vigente y las sentencias de las cortes.

ACRIVITE LA SERVICIOCAJ
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-88
Bogotá - Colombia

– Constancias Honorable Representante Neyla Ruiz Correa (9).

Constancias

H. R. NEYLA RUIZ CORREA

PROPOSICIÓN ADITIVA

PROYECTO DE LEY NÚMERO 359 DE 2019 CÁMARA

"Por medio de la cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones."

Modificar el artículo 3 del proyecto de ley el cual quedara así:

Artículo 3º. Principios. La Política Migratoria Integral en Colombia se registrá por los siguientes principios:

a) Principio de igualdad: Abarca todo el accionar del Estado por el respeto y garantía de los derechos humanos sin distinción de sexo, género, raza, color, nacionalidad, idioma, religión, posición económica u opinión política;

b) Principio de Protección a Grupos Vulnerables: Con el fin de tomar medidas con enfoque diferencial sobre aquellos sujetos de especial protección constitucional como son: los niños, niñas y adolescentes, las mujeres, las comunidades indígenas binacionales, personas con discapacidad, comunidad LGBT, adultos mayores, victimias del conflicto armado, campesinos y en general personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad mayor;

d). Principio de Respeto por los Derechos Humanos: Conforme a la Constitución Política, las leyes y los tratados internacionales de derechos humanos debidamente ratificados por el Estado, de

Carrera 7 No. 8 - 68, oficina Sótano Norte BBVA
Tel: 4325100 ext. 3427-3427
www.camararep.gov.co

Constancias

H. R. NEYLA RUIZ CORREA

PROPOSICIÓN ADITIVA

PROYECTO DE LEY NÚMERO 359 DE 2019 CÁMARA

"Por medio de la cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones."

Modificar el literal a, del artículo 4 del proyecto de ley el cual quedara así:

Artículo 4º. Conceptos. La Política Migratoria Integral deberá comprender los siguientes conceptos:

a. Asilo: Otorgamiento de protección por un Estado en su territorio a nacionales de otro Estado que huyen por temor de persecución o peligro grave. Engloba una serie de elementos, entre los cuales figuran la obligación de no devolución, el permiso para permanecer en el territorio del país de acogida y normas relativas al trato humano consagradas en el derecho internacional humanitario y demás disposiciones internacionales de derechos humanos.

De los honorables representantes,

NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaria General
18 JUN 2019

Carrera 7 No. 8 - 68, oficina Sótano Norte BBVA
Tel: 4325100 ext. 3427-3427
www.camararep.gov.co

H. R. NEYLA RUIZ CORREA

conformidad con el artículo 93 de la Constitución. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 94 y 100 de la Constitución;

De los honorables representantes,

NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaria General
18 JUN 2019

Carrera 7 No. 8 - 68, oficina Sótano Norte BBVA
Tel: 4325100 ext. 3427-3427
www.camararep.gov.co

Constancias

H. R. NEYLA RUIZ CORREA

PROPOSICIÓN ADITIVA

PROYECTO DE LEY NÚMERO 359 DE 2019 CÁMARA

"Por medio de la cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones."

Modificar el artículo 35 del proyecto de ley los cuales quedaran así:

Artículo 35. Principios Rectores. Son aplicables al procedimiento sancionatorio migratorio los principios constitucionales y legales que rigen las actuaciones administrativas: debido proceso, doble instancia, defensa técnica, publicidad, legalidad, presunción de inocencia, igualdad, proporcionalidad, razonabilidad, imparcialidad, buena fe, publicidad, transparencia, eficacia, celeridad, economía.

De los honorables representantes,

NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaria General
18 JUN 2019

Carrera 7 No. 8 - 68, oficina Sótano Norte BBVA
Tel: 4325100 ext. 3427-3427
www.camararep.gov.co

Constancias
H.R. NEYLA RUIZ CORREA

PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY NÚMERO 359 DE 2019 CÁMARA
"Por medio de la cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones."

Eliminar el literal i, del artículo 4 del actual proyecto de ley:

Artículo 4°. Conceptos. La Política Migratoria Integral deberá comprender los siguientes conceptos:

~~i. **Migración regular:** Migración que se produce a través de canales regulares y legales;~~

De los honorables representantes,

Neyla Ruiz Correa
NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General
18 JUN 2019

Carrera 7 No. 8 - 68, oficina Sótano Norte BBVA
Tel: 4325100 ext. 3427-3427
www.camaraRep.gov.co

Constancias
H.R. NEYLA RUIZ CORREA

PROPOSICIÓN ADITIVA

PROYECTO DE LEY NÚMERO 359 DE 2019 CÁMARA
"Por medio de la cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones."

Modificar el numeral 1, del artículo 21 del proyecto de ley el cual quedara así:

Artículo 21. Con el fin de garantizar el debido proceso, todos los migrantes contarán con los siguientes derechos:

1. Derecho a una audiencia, **en un término perentorio de 36 horas**, el migrante **tendrá derecho a comparecer con las debidas garantías procesales y legales** ante un tribunal competente, independiente e imparcial.

De los honorables representantes,

Neyla Ruiz Correa
NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General
18 JUN 2019

Carrera 7 No. 8 - 68, oficina Sótano Norte BBVA
Tel: 4325100 ext. 3427-3427
www.camaraRep.gov.co

Constancias
H.R. NEYLA RUIZ CORREA

PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY NÚMERO 359 DE 2019 CÁMARA
"Por medio de la cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones."

Modificar el literal s, del artículo 4 del proyecto de la ley el cual quedara así:

Artículo 4°. Conceptos. La Política Migratoria Integral deberá comprender los siguientes conceptos:

s) Refugiado: Persona que, con fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal.

Se considera también como refugiados a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público;

De los honorables representantes,

Neyla Ruiz Correa
NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General
18 JUN 2019

Carrera 7 No. 8 - 68, oficina Sótano Norte BBVA
Tel: 4325100 ext. 3427-3427
www.camaraRep.gov.co

Constancias
H.R. NEYLA RUIZ CORREA

PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY NÚMERO 359 DE 2019 CÁMARA
"Por medio de la cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones."

Eliminar el numeral 10, del artículo 25 del proyecto de ley:

10. Abstenerse de sufragar los gastos de regreso al país de origen o al último lugar de residencia del extranjero y sus beneficiarios que hayan ingresado al país con ocasión de la vinculación, empleo, trabajo, contratación, admisión, y que esta relación haya terminado; o cuando proceda la cancelación de la visa, la deportación o expulsión, sin perjuicio de las sanciones legales a que haya lugar.

De los honorables representantes,

Neyla Ruiz Correa
NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General
18 JUN 2019

Carrera 7 No. 8 - 68, oficina Sótano Norte BBVA
Tel: 4325100 ext. 3427-3427
www.camaraRep.gov.co

Cons. Andrés

H. R. NEYLA RUIZ CORREA

PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY NÚMERO 359 DE 2019 CÁMARA

"Por medio de la cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones."

Eliminar el numeral 3 del artículo 29 del proyecto de ley:

~~3. Realizar actividades que atenten contra la salud pública, el orden público o la seguridad pública.~~

De los honorables representantes,

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales,
Secretaria General
18 JUN 2019

Neyla Ruiz Correa
NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

Carrera 7 No. 8 - 68, oficina Sótano Norte BBVA
Tel: 4325100 ext. 3427-3427
www.camararep.gov.co

- Proposición para sesionar en San Andrés y en el Archipiélago, H.S. R.S Carlos Adolfo Ardila, Juan David Vélez, Atilano Alonso Giraldo, Nevardo Eneiro Rincón, César Eugenio Martínez, Gustavo Londoño García, Abel David Jaramillo, Astrid Sánchez Montes de Oca, Jorge Enrique Benedetti, Jaime Felipe Lozada, Germán Alcides Blanco, Neyla Ruiz Correa, Mauricio Parodi Díaz, Héctor Javier Vergara.

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaria General

18 JUN 2019

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaria General

18 JUN 2019

PROPOSICIÓN
(Junio 18 de 2019)

Siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes competente para abordar temas de comercio exterior, frontera y asuntos internacionales, citemos a los miembros de la misma para sesionar en la Isla de San Andrés, durante las fechas que disponga la Mesa Directiva a partir del 7 de agosto del 2019.

Igualmente, se propone a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, para la misma fecha en que se sesione en el archipiélago, citar a control político al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Holmes Trujillo García, y al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, señor José Manuel Restrepo Abondano, con el fin de presentar un informe detallado de la gestión realizada durante el primer año de Gobierno en sus respectivas carteras.

El cuestionario respectivo se radicará ante la Secretaría General de la Comisión en los próximos días.

Juan David Vélez
JUAN DAVID VELEZ
Centro Democrático

César Eugenio Martínez
CÉSAR EUGENIO MARTÍNEZ
Centro Democrático

Gustavo Londoño
GUSTAVO LONDOÑO
Centro Democrático

Jose Vicente Carreño
JOSE VICENTE CARREÑO
Centro Democrático

Jaime Felipe Lozada
Jaime Felipe Lozada

Mauricio Parodi
Mauricio Parodi

Atilano Alonso Giraldo
Atilano Alonso Giraldo

Abel David Jaramillo
Abel David Jaramillo

Antolin Hernandez
Antolin Hernandez

Neyla Ruiz Correa
Neyla Ruiz Correa

Cons. Andrés

H. R. NEYLA RUIZ CORREA

PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY NÚMERO 359 DE 2019 CÁMARA

"Por medio de la cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones."

Eliminar el numeral 3, del artículo 27 del proyecto de ley:

~~3. Ser objeto de quejas constantes que afectan la convivencia social o tranquilidad pública o que haya sido sancionado por incurrir en comportamientos contrarios a la convivencia.~~

De los honorables representantes,

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales,
Secretaria General
18 JUN 2019

Neyla Ruiz Correa
NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

Carrera 7 No. 8 - 68, oficina Sótano Norte BBVA
Tel: 4325100 ext. 3427-3427
www.camararep.gov.co

- Proposición de sesión descentralizada en Cartagena para debate de Control Político, H.S. R.S Jorge Enrique Benedetti, Abel David Jaramillo, Mauricio Parodi Díaz, Carlos Adolfo Ardila, Germán Alcides Blanco, Juan David Vélez, Gustavo Londoño García, César Eugenio Martínez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Jaime Felipe Lozada, Neyla Ruiz Correa, Anatolio Hernández Lozano.

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaria General

18 JUN 2019

JORGE BENEDETTI

PROPOSICIÓN DE SESIÓN DESCENTRALIZADA EN CARTAGENA PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Se propone citar a la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes a una sesión descentralizada formal en la ciudad de Cartagena, Bolívar. La sesión tendrá como fin realizar un debate para abordar problemáticas de la ciudad de Cartagena, el Departamento de Bolívar y la Región Caribe: a saber: problemáticas de seguridad y defensa, turismo, comercio internacional y economía portuaria, pobreza extrema, medio ambiente y sostenibilidad, migración y ordenamiento territorial.

Para abordar dichos fines se solicita citar a los Señores Ministro de Defensa, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena, Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Director General de Migración Colombia y Alcalde de Cartagena.

Conforme lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 6 y el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, los citados deberán rendir informe para tal sesión sobre las políticas y asuntos que se proponen en el siguiente cuestionario, que podrá ser ampliado por los demás miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

Tema: **Conflicto Armado y sus Externalidades / Crimen Organizado.**


Citado: **Guillermo Botero, Ministro de Defensa.**

1. Hay focos de violencia que se han venido manifestando en diferentes zonas del país (Pinaric, Cauca, Chocó, Antioquia, Norte de Santander, Sur de Bolívar, Córdoba y Sucre), principalmente por enfrentamientos entre grupos armados al margen de la ley, bandas criminales y narcotraficantes que buscan el control de rutas de drogas, zonas de cultivo ilícitos y control territorial. La principal consecuencia de esta situación se ve en el aumento de los desplazados internos y de la cifra de homicidios, así como en la difícil situación que se percibe en relación con los cultivos de drogas ilícitas y el asesinato de líderes sociales.

- ¿Cuál es el diagnóstico general de seguridad con relación a los enfrentamientos entre grupos armados al margen de la ley y cuál es la estrategia preventiva que permita anticiparse a hechos violentos que generan desplazamiento y el homicidio de líderes en los diferentes municipios afectados?
- ¿Cómo podría la fuerza militar demostrar más presencia no solo en las cabezas municipales y sus alrededores, pero también en las áreas rurales de los municipios más afectados por el resurgimiento del conflicto entre grupos armados? ¿Sería factible la creación de bases militares temporales en estos municipios?
- ¿Cuál es el procedimiento general para lidiar con las amenazas violentas en contra de los líderes sociales y como cree usted que se podría mejorar este proceso?

1

www.camararep.gov.co



2. En respuesta a los hechos de violencia que vienen ocurriendo en el Bajo Cauca (Nororienté de Antioquia, Sur de Bolívar, Córdoba y Sucre), el Gobierno Nacional activó la Fuerza de Tarea Aquiles al mando del General Alberto Rodríguez:

- ¿Cuáles son los principales objetivos de la fuerza de tarea Aquiles y como se planea, a rasgos generales, dar cumplimiento a dichos objetivos? Adicionalmente, ¿cómo se medirá el progreso de estas directrices?

3. En particular, en el Departamento de Bolívar, han venido aumentando las cifras de inseguridad y amenazas contra la población civil, especialmente en los municipios del sur y de mayor componente rural. Hemos visto los devastadores efectos de la minería ilegal propiciada por grupos armados y bandas criminales en la Serranía de San Lucas, así como de los cultivos ilícitos y el narcotráfico en la zona de reserva forestal del Río Magdalena que compete a los municipios de Achí, Arenal, Canta Gallo, Montecristo, Morales, Norosí, Río Viejo, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití y Tiquisno, y las preocupantes amenazas de líderes sociales la zona de los Montes de María, históricamente afectada por el conflicto armado. De ello surgen las siguientes consultas, relacionadas con la política pública de seguridad y defensa adoptada para enfrentar tales amenazas:

- ¿Qué acciones se han coordinado y articulado con el Ministerio de Ambiente ante la clara afectación de las zonas de reserva de forestal del departamento de Bolívar, generadas por grupos ilegales y la economía de la ilegalidad?


4. En relación con este último punto, a partir de las cifras aportadas por el Informe de Monitoreo de Territorios afectados por cultivos ilícitos publicado en septiembre de 2018 por la oficina de Naciones Unidas, el Agustín Codazzi y el Ministerio de Ambiente nos hemos dado cuenta de que las regiones de alta densidad de cultivos ilícitos, y de alta conflictividad en Colombia, tienden a ubicarse en zonas que también son áreas de reserva forestal:

- ¿Cuál es el diagnóstico de la Fuerza Pública sobre el departamento de Bolívar en materia de cultivos ilícitos? ¿Qué acciones se están tomando para abordar esta problemática?

5. Micoahumado es un corregimiento del municipio de Morales, Bolívar. Para enfrentar la presencia del ELN, se implementó en la zona la Operación de la Fuerza de Tarea Marte, que cuenta con 4.800 hombre bajo el mando del Brigadier General Jairo Leguizamón. El 7 de marzo de 2019 un campesino, de 18 años, murió y otro, de 27 años, resultó herido por disparos del ejército en dicho corregimiento. La Personera municipal de Morales (Melissa Pereira) y la Defensoría del Pueblo tomaron testimonios de la situación, llevando a la primera a denunciar violaciones al Derecho Internacional Humanitario. El comandante Leguizamón negó los señalamientos de la Personería, a la que acusó de estar "parcializada" y de no tener pruebas. Según el reporte presentado por la Fuerza Pública, se presentó un intercambio de disparos entre una estructura del ELN que estaba en el sector y las tropas del ejército, sin embargo, no hay ninguna captura o baja de tal guerrilla. La comunidad, de acuerdo con versiones descritas por medios de comunicación, indica que los miembros de la Fuerza Pública empezaron a disparar en medio de civiles, con menores de edad presentes, y que ha habido presiones para cambiar testimonios. Adicionalmente, el 7 de mayo fue asesinado Belisario Arciniega García,

2

QUÉ VIVE LA DEMOCRACIA



- ¿Cuáles son los barrios de Cartagena con los índices más altos de inseguridad y por qué? Adicionalmente, ¿qué planes tiene el distrito para combatir la criminalidad en estas áreas?
- ¿Qué se está haciendo para aumentar la proporción de policías y patrulleros a ciudadanos en el distrito?
- ¿Qué acciones se están tomando en materia de prevención del delito y cultura ciudadana en Cartagena? Adicionalmente, ¿Qué acciones se han tomado para reducir la prevalencia del turismo sexual en el distrito?
- ¿Qué acciones se han tomado para contar con miembros en la Policía Metropolitana de Cartagena capaces de atender las denuncias y quejas de ciudadanos extranjeros que no hablen español?

2. En un informe de la Fiscalía se reportó que entre enero del 2017 y febrero del 2018 la cantidad de crímenes cometidos por venezolanos incremento en un 200%:

- En su opinión, ¿cómo ve usted la coyuntura entre la migración venezolana y la seguridad urbana en Cartagena? ¿Se han tomado medidas frente a esta problemática?

3. Tristemente, la existencia de redes de trata y explotación de personas y de prostitución de menores en Cartagena son una realidad que se ha denunciado y combatido, obteniendo resultados positivos en el 2018:

- Para el 2019, ¿Qué acciones se han tomado para capturar y desintegrar las redes de trata y explotación sexual de personas y prostitución de menores que aún operan en la ciudad?

4. Uno de los fenómenos que afecta especialmente la seguridad urbana son las bandas criminales y la delincuencia organizada:

- ¿Cómo se ha articulado la Policía Metropolitana con la Fiscalía y el Distrito para combatir a tales bandas y organizaciones y que avances se han logrado para desarticular y disminuir la capacidad económica y criminal de dichas bandas y organizaciones?

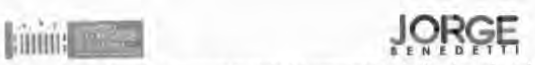
5. Es claro que hay numerosas denuncias por amenazas violentas en contra de los líderes sociales en los barrios y localidades del Distrito:

- ¿Cómo se ha articulado la Policía Metropolitana con el Ministerio del Interior, la Unidad Nacional de Protección y dichos líderes para prevenir homicidios, atentados o amenazas?

Tema: **Turismo y Comercio Portuario.**

4

QUÉ VIVE LA DEMOCRACIA



aspirante al concejo de Morales, proveniente también del corregimiento de Micoahumado, y el 11 de mayo murió también asesinado el líder social Wilmar José Carvajalino, socio de la Cooperativa de Transportadores de Micoahumado. Es importante conocer:

- En relación con el primer hecho, ¿cómo se ejecutó el operativo llevado a cabo en el corregimiento de Micoahumado el pasado 7 de marzo? ¿Cuáles son los motivos para que el Brigadier General encargado de los efectivos en la zona afirme que la Personería del Municipio se encuentra "parcializada"?
- Sobre todos los hechos previamente narrados, ¿qué medidas de control interno se han tomado por el Ministerio de Defensa y el comandante del Ejército frente a los hechos narrados?

6. En relación con la criminalidad urbana de la región Caribe, queremos plantear las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la proporción de delitos cometidos por grupos criminales organizados en las capitales de los siete departamentos del Caribe colombiano (Atlántico, Bolívar, César, Córdoba, Guajira, Magdalena y Sucre), y que se está haciendo para combatirlos?
- En su opinión, ¿qué efectividad han tenido en materia de seguridad urbana los cambios que se han hecho en las normas asociadas con el porte y consumo de la dosis mínima?

Tema: **Seguridad y Crimen en Cartagena.**

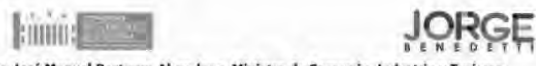
Citado: **Brigadier General Henry Sanabria, Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena.**

1. Constantemente se conocen cifras alarmantes en materia de seguridad urbana en Cartagena. Homicidios, hurtos, escenas de justicia a propia mano, como el linchamiento ocurrido a finales de marzo en la Ciénaga de la Virgen, conductas delictivas contra la población turista (nacional e internacional), que preocupan a la opinión pública y a la dirigencia de la ciudad, además de las amenazas contra líderes sociales de diferentes barrios de Cartagena. Adicionalmente, hay una queja constante por parte de la ciudadanía por la baja presencia de la policía en ciertas zonas, además de barrios donde no hacen presencia como la Falda de la Popa. Por lo anterior quisiera conocer:

- ¿Cómo van las cifras de homicidios, hurtos, riñas, secuestros y extorsiones en el primer trimestre de 2019, en relación con el mismo período de 2018 y cual ha sido la tendencia general en los últimos 5 años?
- ¿Qué políticas se han tomado con la Alcaldía y la Dirección Nacional para mejorar la capacidad de reacción de la Policía Metropolitana frente a tales conductas?

3

QUÉ VIVE LA DEMOCRACIA



Citado: **José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Comercio, Industria y Turismo.**

1. En Octubre del año pasado en una visita a La Guajira, el presidente Duque afirmó que "el turismo es el nuevo petróleo de Colombia". Esta afirmación parecía bien respaldada en el documento de "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022", el cual incluye varias iniciativas y lineamientos con relación al fomento del turismo en Colombia. Así mismo, las cifras de turismo vienen aumentando a partir de 2017 y tuvieron un especial avance en 2018. Sin embargo, existen algunas dificultades que ahora enfrenta el sector y sobre las que se quisiera ahondar, especialmente las relacionadas con plataformas tecnológicas que tienen incidencia en el sector turismo:

- ¿Cómo enfrentar las válidas quejas del sector hotelero frente a plataformas digitales como Booking y Airbnb que, sin tener iguales obligaciones, como estar inscrito en registro único de turismo, tienen el privilegio de prestar el mismo servicio?
- ¿Cómo se propone el ministerio lidiar con las quejas de aquellos turistas que tienen inconvenientes en su rol de consumidores con dichas plataformas?
- ¿Cómo llevamos a cabo la medición de ocupación hotelera teniendo en cuenta estas nuevas formas de acceder a servicios de estadía sin hacer uso de un hotel?

2. Una de las iniciativas que se pueden encontrar en el documento de Bases del Plan Nacional de Desarrollo, son las llamadas "Zonas Turísticas Especiales", en las que además de brindar beneficios tributarios, se desarrollaría infraestructura turística vial y aeroportuaria óptima para facilitar el crecimiento de la industria hotelera en zonas que se considere conveniente y oportuno:

- ¿Cómo se escogerán y determinarán dichas zonas?
- ¿Cómo se van a conciliar las dinámicas y pretensiones de los ordenamientos territoriales autónomos con estas nuevas propuestas de infraestructura?


3. Uno de los nuevos impulsos que ha tenido el sector turístico se ha dado a partir del llamado ecoturismo o el turismo ambiental. Esta nueva dinámica ha tenido implicaciones en el ambiente sano y en los ecosistemas, que no tienen la resistencia para soportar grandes densidades poblacionales. En Cartagena, zonas como Playa Blanca, Barú e Islas del Rosario han sido afectadas ambientalmente por las nuevas actividades y, ahora, las comunidades y personas que dependen económicamente del turismo se niegan a aceptar cierres para el mantenimiento y recuperación de los ecosistemas:

- ¿Se ha pensado en alguna política pública para el ecoturismo que tenga en cuenta las necesidades de los ecosistemas y las poblaciones que dependen del sector turístico?
- ¿Cómo se ha coordinado este asunto con el Ministerio de Ambiente?

4. La problemática de pocas aerolíneas, ubicadas en pocos aeropuertos, ha venido generando una dinámica que se asemeja a la de un monopolio. En ese sentido, constantemente se viven problemas

5

QUÉ VIVE LA DEMOCRACIA



asociados a vulneración de los derechos de los consumidores, cancelaciones y precios altos, por poner algunos ejemplos. Eso ha hecho que el sector de la aviación comercial sea poco competitivo y que, además, se vean afectadas actividades como el turismo. Cartagena y el Aeropuerto Internacional Rafael Núñez son un ejemplo de esto, pero es una dinámica repetida en numerosas ciudades y aeropuertos internacionales del país, como Medellín, Barranquilla y Cúcuta. El Congreso discute en este momento el Proyecto de Ley de Cielos Abiertos, sin embargo, no se ha tenido mayor manifestación del gobierno nacional sobre el asunto:

- ¿Qué ha hecho el Ministerio de Turismo para enfrentar los precios exorbitantes de los pasajes de avión y abusos a los consumidores que, constantemente, son motivo de queja del turista nacional y extranjero en Colombia?
- ¿Su cartera está de acuerdo en que deben llegar nuevas aerolíneas al país? ¿Qué se está haciendo en relación con las dificultades suscitadas por la oferta de pasajes aéreos (precio y disponibilidad)?

5. El Puerto de Cartagena enfrenta diferentes retos, sin perjuicio de los grandes avances que se han logrado para hacer de este un referente comercial. En relación con el futuro del puerto surgen unos cuestionamientos puntuales:


- Sobre los problemas de contrabando, narcotráfico, evasión tributaria y de aduanas, ¿cuál es la viabilidad de un proceso de automatización de los procesos aduaneros en el Puerto de Cartagena, y todos los demás puertos del país, con el objetivo de incrementar productividad, hacer un mejor seguimiento a inventarios y minimizar la corrupción?
- ¿Cuál es la posición del gobierno sobre los efectos comerciales negativos que causaran el nuevo puerto que se propone realizar en Turbo (Antioquia) y el puerto de aguas profundas que ha sido planteado a través del Plan Nacional de Desarrollo en Tribugá (Chocó) sobre los puertos ya existentes, especialmente los de menor carga portuaria como Riohacha y Santa Marta? Esto, bajo el entendido que se trata de nuevos terminales que tendrán la capacidad de mover millones de toneladas de mercancía que hoy se mueven por los puertos ya existentes en el Caribe y el Pacífico.

Tema: Migración Venezolana y Pobreza.

Citado: Juan Daniel Oviedo, Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

1. Colombia es uno de los países más desiguales del mundo y la creación de equidad es un objetivo que siempre ha estado presente en la agenda nacional de los gobiernos. Para la dinámica de una ciudad como Cartagena, y la mayoría de los municipios del Caribe, es importante entender claramente la situación de los colombianos que viven en pobreza extrema y que tendencias generales se pueden extraer de los últimos años en materia de reducción de pobreza. En relación a estas preocupaciones, surge la siguiente pregunta:

6



- En razón de las diferencias en los costos de vida por regiones ha surgido la propuesta de un salario mínimo diferenciado por regiones, incluso investigadores del Banco de la República en 2017 manifestaron que este mecanismo también podría ser efectivo para combatir la informalidad y premiar la productividad, a su juicio ¿esta propuesta de cambio en la política pública de determinación del salario mínimo podría, efectivamente, promover el desarrollo económico y social regional y disminuir la informalidad?

2. En relación con el tema de la migración venezolana:

- ¿Se ha pensado desde su entidad en una estrategia de construcción del perfil demográfico de la población migrante? Adicionalmente, ¿se ha articulado algún tipo de actividad en este sentido con Migración Colombia?
- De acuerdo con sus cifras, estudios y análisis, a grandes rasgos, ¿qué impactos estiman que podría tener la migración venezolana en: i) el perfil demográfico de Colombia; ii) el PIB; iii) el mercado laboral?


Tema: Migración Venezolana.

Citado: Christian Krüger Sarmiento, Director General de Migración Colombia.

1. La crisis económica y social en Venezuela ha llevado al éxodo de más millones de sus ciudadanos, los cuales mayoritariamente se encuentran en Colombia. Una gran cantidad de atención se les ha dado a los departamentos fronterizos que están más cercanos a la crisis. Sin embargo, en este debate de control político, aparte de hacer algunas preguntas generales sobre la gestión de la crisis, también queremos darles un énfasis a los departamentos de la región Caribe, más allá de la Guajira y César, y como ellos han lidiado con los efectos de la migración venezolana. Teniendo en cuenta la presión económica que la crisis venezolana está ejerciendo en el estado colombiano y en materia laboral y de informalidad:

- ¿Qué políticas se han generado para incluir a los migrantes venezolanos y retornados en la economía nacional?
- ¿Qué resultados ha tenido el proceso de vigilancia y control de contratación de migrantes irregulares en empresas privadas?
- ¿Se ha pensado en facilitar o eliminar requisitos para incrementar la proporción de venezolanos que se puedan vincular a un trabajo u homologar títulos educativos?
- ¿Cuál es la viabilidad, proyección y resultados de la propuesta de crear un fondo internacional para lidiar con las necesidades económicas de la crisis migratoria venezolana?

7



- ¿Se han obtenido avances en la recolección de recursos de cooperación internacional para ayudar con la crisis venezolana?
- Hemos visto diferentes respuestas de parte de los países que están recibiendo migrantes venezolanos. Por ejemplo, a diferencia de Colombia, Perú y Ecuador les están exigiendo a los migrantes venezolanos un pasaporte para entrar a su territorio nacional. ¿Qué avances o iniciativas se están tomando para abordar esta crisis desde una perspectiva más bilateral y de esta manera lograr que la región demuestre una responsabilidad compartida o solidaria?
- ¿Se ha abordado con estos países la posibilidad de acordar una distribución de los migrantes a modo de cuotas numéricas, tal como se ha hecho en Europa con las migraciones de oriente medio y el norte de África? Con la intención de atender y brindar un mejor servicio a los migrantes.

2. De acuerdo con las cifras más recientes:

- ¿Cuántos migrantes venezolanos se encuentran en los departamentos del Caribe: La Guajira, el Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y San Andrés?
- En términos de sexo, edad y si viajan solos o acompañados, ¿cuál es la composición demográfica de los migrantes venezolanos en la región Caribe?

3. En relación con prestación de servicios a la población migrante:

- ¿Qué medidas se están tomando en materia de salud pública para atender a los migrantes venezolanos, especialmente a la población más vulnerable como los niños y las mujeres embarazadas, y cuál es el costo que esto le está representando al sistema de seguridad social en salud del país?

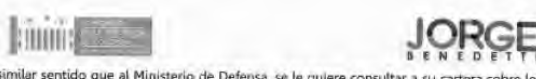
Tema: Medio Ambiente.

Citado: Ricardo Lozano, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

1. En términos de medio ambiente y sostenibilidad se debe hacer un llamado de atención al problema del cambio climático y sus posibles repercusiones económicas, sociales y ambientales en el territorio nacional, y especialmente en el Caribe. Es preocupante que no se conozca una política pública del SINA, o del nuevo Sistema Nacional de Cambio Climático, SISCLIMA, sobre los impactos del aumento del nivel del mar, generado por la dilatación térmica, en los territorios costeros, isleños o archipelágicos del Caribe colombiano:

- ¿Cómo se va a promover una transformación de los territorios costeros, isleños o archipelágicos del Caribe colombiano para afrontar esta realidad?

8



2. En similar sentido que al Ministerio de Defensa, se le quiere consultar a su cartera sobre los efectos de los cultivos ilícitos, minería ilegal y economía de la ilegalidad en las zonas de reserva forestal, áreas protegidas y ecosistemas ambientalmente importantes. Como se expresó previamente, en el Departamento de Bolívar han venido aumentando los devastadores efectos de la minería ilegal propiciada por grupos armados y bandas criminales en la Serranía de San Lucas, así como de los cultivos ilícitos y el narcotráfico en la zona de reserva forestal del Río Magdalena que compete a los municipios de Achí, Arenal, Canta Gallo, Montecristo, Morales, Morosí, Río Viejo, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba, Santa Rosa del Sur, Simití y Tiquisno:

- ¿Se tienen cifras del daño ambiental causado por negocios ilícitos como la minería ilegal y el cultivo de coca en el departamento de Bolívar?
- Adicionalmente, las regiones de alta densidad de cultivos ilícitos, y de alta conflictividad en Colombia, tienden a ubicarse en zonas que también son áreas de reserva forestal, ¿por qué cree que se podría estar dando esta coyuntura y cuál sería la mejor estrategia para afrontar este problema?

3. En relación con el punto anterior, es claro que el fenómeno de deforestación y afectación de recursos protegidos no ha venido únicamente de la economía de la ilegalidad. Constantemente, estas actividades vienen rompiendo las barreras naturales y ecosistémicas que se han construido alrededor de las reservas forestales, parques naturales y zonas ambientalmente protegidas. Incluso, como es conocido, se estima que en la selva amazónica fueron deforestadas entre 150.000 y 200.000 hectáreas de bosque en 2018 y que en 2019 Colombia perderá otras 280.000 hectáreas de bosque, cifras que prenden una alarma:


- ¿Qué medidas piensa tomar el Ministerio de Ambiente para frenar la deforestación? Adicionalmente, ¿qué política pública se ha planeado con este propósito?
- Puntualmente, ¿qué mediciones existen sobre deforestación en los siete departamentos del Caribe (Atlántico, Bolívar, César, Guajira, Magdalena y Sucre)? ¿Cuál es el número de hectáreas deforestadas en estos departamentos en 2018 y lo que va corrido del año 2019? ¿Se han tomado medidas puntuales para frenar este fenómeno en las zonas ambientales protegidas del Caribe?

Tema: Cartagena

Citado: Pedrito Pereira, Alcalde de Cartagena.

1. Según las cifras, el 2018 fue el mejor año para Colombia en materia de turismo. Después de Bogotá, Cartagena de Indias fue el segundo destino más popular para los extranjeros no residentes. A fin de poder aprovechar este crecimiento turístico para potencializar la economía de Cartagena y Bolívar en general, hemos identificado tres áreas en las que se debe mejorar la oferta institucional para que el crecimiento en el turismo sea sostenido: más conectividad aérea, más infraestructura y mejores

9




servicios. También, en un menor grado, más capacitación en talento humano como bilingüismo y atención al cliente:

- ¿Qué se está haciendo a nivel distrital para mejorar estos puntos débiles?
- Entre las políticas públicas encaminadas a mejorar el sector turístico, ¿cómo se ha avanzado en el impulso, diseño y construcción del Centro de Ferias y Exposiciones Internacional, el Centro de la Innovación y Desarrollo Turístico y la Central Internacional de Cruceros de Turismo propuestos por los artículos 108 y 109 de la Ley 1617 de 2013
- ¿No ha considerado el Distrito de Cartagena la necesidad de crear la Secretaría Distrital de Turismo?
- ¿Cuál es el estado de la implementación de los planes, proyectos e iniciativas del plan sectorial de turismo 2016-2019?

2. En concordancia con los pronunciamientos de la Procuraduría General de la Nación, a lo largo del territorio nacional las políticas de ordenamiento territorial se han convertido en focos de corrupción y de esta manera disminuyen la calidad de vida de todos los colombianos. Lamentablemente, Cartagena es una ciudad la cual ilustra esta problemática a gran escala. Hemos visto con frecuencia la construcción de edificaciones que no respetan las normas urbanas. Por ejemplo, recientemente está el edificio Aquarela y un hotel en la calle media luna de Getsemaní que no cumplen con la reglamentación vigente para predios ubicados en el centro histórico de la ciudad. Adicionalmente, después del desplome del edificio Blas de Lezo, se han destapado varios casos de edificaciones con malas prácticas ingenieras e irregularidades contractuales. Para que quede claro el alcance del problema, déjome en constancia que la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar advierte que las estructuras con problemas suman más de 100 en la ciudad. Por lo anterior, es importante preguntar:

- ¿Qué planes tiene la Alcaldía de Cartagena para asegurar que los constructores empiecen a respetar las normas de construcción? ¿Qué acciones se han tomado al momento?
- ¿Qué medidas se han tomado en relación con los curadores que han permitido estas construcciones?
- Es claro que una de las causas de esta problemática es el POT desactualizado de Cartagena, ¿en qué estado se encuentra la formulación, implementación y socialización de un nuevo POT para el Distrito?
- En similar sentido, ¿en qué estado se encuentra la formulación, implementación y socialización del Plan de Manejo Especial del Centro Histórico?
- ¿Cómo se piensan invertir los dineros devueltos por FONADE en el marco del incumplimiento de dicha entidad al convenio que buscaba la modernización del POT de Cartagena?

10



3. Hace poco, la Procuraduría lanzó una alerta a la alcaldía para vigilar los contratos de aprovechamiento del espacio público. El buen funcionamiento de estos contratos es esencial ya que la plata que se recoge con estos es usada para el mantenimiento del espacio público del Centro Histórico. Por ende:

- ¿Cuáles son los planes del Distrito para asegurar que se cumplan los convenios de uso del espacio público y que tales recursos sean debidamente cobrados y dirigidos a su finalidad?

4. Es necesario hacer un llamado de atención a varios proyectos de infraestructura para esclarecer su estado de implementación y de esa manera poder informar a la gente de la región Caribe sobre su gestión. Adicionalmente, es importante obtener información sobre posibles proyectos de infraestructura productiva que tengan el potencial de generar crecimiento económico. En ese sentido:

- ¿En qué estado se encuentra el proyecto de "protección costera Laguito-Crespo"?
- ¿En qué estado se encuentra el "Plan Maestro de Drenajes pluviales"?
- ¿En qué estado se encuentra la obra de terminación de la vía perimetral?
- ¿En qué estado se encuentra la obra de la "Ruta Caribe II"?
- ¿En qué estado se encuentra el proyecto para trasladar la base naval ubicada hoy en Boca grande?
- ¿Qué avances se han hecho para garantizar un sistema de transporte marítimo público de personas? ¿Qué dificultades ha encontrado el Distrito para llevar esto a cabo?

5. En Cartagena existen múltiples problemáticas ambientales y asociadas a los riesgos por desastres:

- En mayo del 2018, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cerro Playa Blanca por siete meses por preocupaciones ambientales alrededor de la protección de la tortuga Carey. La importancia de tomar este tipo de medidas para asegurar la sostenibilidad del ecoturismo a destinos como playa Blanca es clara, sin embargo, también se debe tener en cuenta la inconformidad ante la decisión ministerial de las comunidades que dependen del turismo de playa Blanca para sus ingresos. Debemos encontrar la manera de asegurar la sostenibilidad del ecoturismo al mismo tiempo que protegemos la seguridad económica de las comunidades que dependen de esta actividad, ¿qué medidas ha tomado el Distrito para abarcar esta problemática? (Esta pregunta esta medio repetida)
- El 1 de febrero de 2019 ante el Procurador General de la Nación se pactaron unos compromisos ambientales con el denominado "EcoBloque", estos compromisos fueron: (1) Cumplir con el Plan de Acción Eco Bloque (2) Continuar con el programa de Educación Ambiental, (3) Adelantar el saneamiento ambiental del sistema del Eje 1 Caño Juan Angola y (4)

11

Comisión Segunda
Acta No. 21
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Segundo Período

CÓDIGO	LMC-3470
VERSIÓN	000116
FECHA	16/09/2019
PÁGINAS	87

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA 16 de Septiembre de 2019
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría

JORGE BENEDETTI

La comisión, en virtud de sus facultades para regular el funcionamiento y el desarrollo de las actividades de la administración pública en el territorio nacional, garantiza que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y eficaz.

- Le fue leído el informe al comité de desarrollo como una de 31 acciones de modernización y optimización que se van adelantando en los diferentes departamentos, ciudades, municipios y municipios especiales de la región Caribe, en el marco del Plan de Manejo Especial del Centro Histórico de Cartagena, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar el desarrollo sostenible de la ciudad.
- Por intermedio de representantes presentes en esta sesión, se verificó el estado de cumplimiento de los compromisos asumidos por el Distrito de Cartagena de la región Caribe con respecto a la implementación del Plan de Manejo Especial del Centro Histórico de la ciudad, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar el desarrollo sostenible de la ciudad.
- Se verificó el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Distrito de Cartagena de la región Caribe con respecto a la implementación del Plan de Manejo Especial del Centro Histórico de la ciudad, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar el desarrollo sostenible de la ciudad.
- Respectivamente, se verificó el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Distrito de Cartagena de la región Caribe con respecto a la implementación del Plan de Manejo Especial del Centro Histórico de la ciudad, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar el desarrollo sostenible de la ciudad.

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO Presidente
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA Vicepresidente
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES Secretaria

Hoy No. 22 del 16 de Septiembre de 2019
Bogotá - República de Colombia
Nuestro Consejo: Avenida Arias P. 666-670
Email: comisionasegundacamara@congreso.gov.co
Teléfono: 801 9999999
Fax: 801 9999999
www.congreso.gov.co

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 01 DE 2019
(JULIO 23)

Bogotá
Hora: 10:50 a. m.
Lugar: Salón “Los Comuneros”
MESA DIRECTIVA
Presidente: honorable Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco*
Vicepresidente: honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*
Secretaria General: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Honorables Representantes, muy buenos días. Un saludo muy especial a todos los presentes. Damos inicio a esta sesión, siendo las 10:50 a. m. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Buenos días para todos.

Llamado a lista, sesión Comisión Segunda Constitucional Permanente, 23 de julio de 2019.

HONORABLES REPRESENTANTES	REGISTRO
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Benedetti Martelo Jorge Enrique	-----
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Presente
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	-----
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	Excusa
Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
Martínez Restrepo Cesar Eugenio	Presente
Mauricio Parodi Díaz	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-----
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	Excusa
Vélez Trujillo Juan David	-----
Vergara Sierra Héctor Javier	Excusa
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, contamos con quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:

Benedetti Martelo Jorge Enrique
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Rincón Vergara Nevardo Eneiro
Vélez Trujillo Juan David

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Gustavo Londoño García
Astrid Sánchez Montes de Oca
Héctor Javier Vergara Sierra

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, Señora Secretaria. Proceda a dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2018-2022
Salón de Sesiones “Los Comuneros”
Legislatura 2019-2020

Periodo Legislativo del 20 de julio de 2019 al 16 de diciembre de 2019

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Martes 23 de julio de 2019

10:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Postulación, Elección y Posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente (Legislatura 2019-2020)

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Anatolio Hernández Lozano.

El Vicepresidente,

Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

La Secretaria,

Olga Lucía Grajales Grajales.

La Subsecretaria,

Carmen Susana Arias Perdomo.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Representante Carlos Cuenca, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Presidente de la honorable Cámara de Representantes, doctor Carlos Alberto Cuenca Cháux:

Presidente muchas gracias, un saludo especial para todos. Yo no solo quiero instalar, quiero decirles a ustedes, queridos colegas, que, a partir de la otra semana los estaré acompañando en esta Comisión, al lado de estos genios como el doctor Chacón, el doctor Blanco, el doctor Atilano.

Qué bueno que ustedes vean en esta nueva Mesa Directiva al Guainía, unidos por el Guainía que queremos, un departamento hoy poderoso. Mi amigo Abel, con cariño los recordamos a todos, de verdad que muy placentero para mí esto y qué bueno saber doctor Jaime Felipe que esto va a quedar en sus manos, usted sabe que lo aprecio, un gran Representante como usted por nuestro departamento del Huila.

Queda formalmente instalada la legislatura de la Comisión Segunda para este nuevo año 2019-2020 y que Dios quiera que se iluminen los genios, para que a esta Comisión le vaya muy bien. Un saludo especial para todos y por favor terminemos de elegir a la nueva mesa directiva el doctor Jaime Felipe y el doctor Parodi.

Un saludo para todos y muchas gracias Presidente, y a usted, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra el querido expresidente Chacón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias mi querido próximo expresidente, colega. Al doctor Cuenca, tenemos unas dificultades en unas Comisiones, en esta Comisión que reina la paz, a pesar de que el señor Cesar trata de golpearme todo el tiempo y yo de abrazarlo y concertar con él casi todo, hay unas Comisiones que hoy tienen unas dificultades, Presidente. Creo que es importante que hasta que esas Comisiones no resuelvan las dificultades, usted no se mueva de allí, porque la posición de Presidente ayuda a mandarle los mensajes al cumplimiento o a lo que se va a hacer de los acuerdos, entonces en este momento la Comisión Séptima tiene unas dificultades; su señoría se vino, levantaron un poco, pero apenas vuelvan a instalar, me parece prudente, doctor Cuenca, que estuviera allí, para que pueda mandar un mensaje claro, ustedes de la Presidencia de la Cámara, como deben ser los acuerdos que se hicieron, y lo mismo me dicen que hay otras, entonces en esas Comisiones donde hay dificultades hay que parar y quedarse hasta que saque la decisión, su señoría. Quería decirle eso, mi querido Presidente Cuenca.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Vamos a hacer un receso de cinco minutos, mientras llega el Representante Atilano.

RECESO

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continuamos con la sesión, sometemos a consideración la aprobación del Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes el Orden del Día?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continuemos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

II

Postulación, Elección y Posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, legislatura 2019- 2020.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Declaro abierta la postulación de candidatos. Tiene la palabra el Representante Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muchas gracias Presidente, en cumplimiento de los acuerdos preestablecidos por el Congreso de la República en la Cámara de Representantes y leales y fieles a la palabra empeñada, en nombre del Partido Conservador, que es a quien le corresponde presidir esta Comisión durante el segundo año de este período, me permito postular el nombre de un amigo, que como yo somos nuevos en la Comisión, llevamos un año en la Comisión.

Un hombre muy joven, 35 años de edad, que por segunda vez está en el Congreso, o sea que llegó de 29 años al Congreso de la República, absolutamente joven, nacido en la ciudad de Bogotá, pero cuando cumplió un año de edad, se lo llevaron a vivir a Neiva, o sea, ese es más opita que los que nacieron en el Huila. 34 años en el Huila.

Es profesional de la Universidad Sergio Arboleda, especialista en Marketing Político y Negocios Internacionales, de una de las universidades más prestigiosas que tiene el país, pero dentro de las distintas connotaciones que pueda tener Jaime Felipe, hay una muy importante y es que lamentablemente él es víctima de las Farc. Jaime Felipe es un hombre que estuvo muchos años secuestrado por las Farc, él, su familia, particularmente su señora madre, su hermano, y sufrió también la muerte de su padre en un atentado de las Farc, por eso creo que todos entendemos en su discurso el ánimo que él aún mantiene de aportar desde esa óptica de víctima, que no es fácil, que nosotros no habiéndola vivido la podamos igualar, y por eso lo entendemos y lo respaldamos en cada uno de esos discursos y de esas apreciaciones.

Creo yo que la Comisión quedaría en muy buenas manos y que la temática misma de la Comisión tiene que ver mucho con su formación, con sus vivencias personales y con su liderazgo político. Le pido a los demás compañeros que respalden el nombre de Jaime Felipe Lozada para que siga manteniendo en alto el nombre de esta Comisión e innove con alguna de sus ideas y programas que pueda estar necesitando la Comisión interna y externamente. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan David Vélez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Un saludo muy especial, señor Presidente, y acompañando las extraordinarias palabras que de verdad ya sería repetirlas, pero también nominamos, entendiendo los acuerdos que se llevaron en la Cámara de Representantes por los compromisarios a un extraordinario líder, a un extraordinario político, una persona muy cercana del Partido Conservador, quien ha manejado un discurso muy coherente, pero también en el entendimiento de la democracia misma, que sé seguramente, va a ser garantía para esta

Comisión y por eso creo que tras un gran liderazgo en el primer año del doctor Anatolio, creo que la Comisión Segunda merece también un liderazgo joven, prometedor, democrático, transparente del doctor Jaime Felipe Lozada y por eso lo estamos nominando también para ser el Presidente de la Comisión Segunda. Muchos éxitos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Representante Alejandro Carlos Chacón, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Yo de una vez voy a postular a los dos candidatos. Primero a Jaime Felipe Lozada, quien me encantaría fuera el Presidente de esta Corporación, no solo porque lo postulen, sino porque lo merece, me gusta la fortaleza en las personas, sobre todo de ideas, y creo que Jaime Felipe así lo es, y además, un gran representante del Partido Conservador, un buen amigo, cuando tiene que decirle las cosas a uno, con la misma seriedad y entereza se las dice, igual que su vecino Cesar, eso me gusta de la gente, no es solapado, y eso nos gusta del talante de las personas, me parece que es una gran escogencia, conforme a los acuerdos del Partido Conservador; es muy importante que cuando se escojan las dignidades, escojamos personas que tengan merecimientos, que hagan quedar bien a los partidos, que tengan carácter para asumir independencia cuando les corresponde; así sean del Gobierno o no, o tengan unos intereses políticos al respecto, es muy importante el respeto de esas posiciones y sé que Jaime Felipe lo va a ser.

Yo le pido además como representante del Partido Liberal, que nos gustaría mucho poder avanzar con los debates de control político que hemos radicado en esta Presidencia, nos gustaría que continuáramos especialmente con el cuestionamiento que estamos haciendo de varios de los tratados de libre comercio que se hicieron en el Gobierno Santos y que creo que deben tener un cuestionamiento de la Comisión Segunda, trayendo a todos los sectores económicos y, además, para preguntarles como les ha ido.

En el debate de la protección al empleo y a la industria nacional mostramos como le han causado un grave daño a la economía de este país y al empleo y que es importante renegociarlos, y creo que no hay nadie distinto a esta Comisión que debe discutir y debatir sobre eso, si es verdad o no lo es, y esperamos que Jaime Felipe Lozada Polanco del Partido Conservador, junto con la otra persona que vamos a postular para la Vicepresidencia de la Comisión, que también tiene talante, ya nos hemos agarrado como tres veces, llego y me tocó decirle; “oiga pero acaba de llegar, coja un respirito”, al doctor Mauricio Parodi Díaz, no le fue mal, no lleva un mes y ya va de Vicepresidente, este sí es un genio del Partido Cambio Radical, que me gusta también su talante, sus posiciones fuertes, defiende sus ideas y eso es

lo que nos gusta en el Congreso; dos personas como ustedes las requiere siempre el Congreso, no solo ahí en las dignidades, sino abajo luchando cuerpo a cuerpo como gladiadores en el Congreso, eso es lo que queremos con aquellos compañeros que son tranquilos, queremos que se vuelvan así, irreverentes, que peleen, que discutan, que debatan y que el país vea en las plenarias a todos dando las discusiones que se requieren; así no le gusten unas cosas u otras, siempre las discusiones y los debates son los que enaltecen el Congreso, estoy seguro que al lado de ustedes dos vamos a tener la oportunidad de que esta Comisión haga un muy buen trabajo, estoy seguro de eso y el Partido Liberal los postula con mucho cariño.

Un agradecimiento a nuestro Vicepresidente, al doctor Carlos Ardila, que hoy se va, que fue un gran Vicepresidente, un gran referente de nuestra bancada, un hombre con las mismas características que tienen ustedes dos que suben y que en muchas ocasiones nos cruzamos en posiciones ideológicas distintas, pero siempre con un gran respeto cada uno por el otro en nuestras posiciones. Le agradezco mucho por haber hecho una gran representación de nuestro Partido, el doctor Carlos Adolfo Ardila Espinosa, que ahora nos vamos acompañar seguro en varias luchas en la Plenaria. Igual al doctor Anatolio Hernández Lozano, como lo dice el doctor Blanco, ha sido nuestro emperador en el exterior, ha sido un buen amigo, es un buen hombre, es una persona que ha sido muy respetuosa de todos nosotros. Muchas gracias Anatolio, usted es un gran tipo, y lo despedimos con mucho cariño y esperamos darle la bienvenida a Jaime Felipe Lozada y a Mauricio Parodi en la siguiente legislatura. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra el Representante Atilano Giraldo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias, Presidente y con los muy buenos días para todos los colegas, un mes de receso legislativo, pero sea esta la oportunidad para hacer la claridad que no son vacaciones para el Congreso, es un trabajo duro en nuestras regiones, que entre otras cosas no está fácil, hoy, muchos ciudadanos no quieren participar en política. Agradecerle a la Mesa Directiva, a Anatolio, a Carlos, a Olguita, a la subsecretaria Carmen Susana, a todo el equipo de la Comisión Segunda, un año en la Comisión Segunda; Alejandro Carlos Chacón, nosotros tenemos una misión y es porque a veces son cosas que se van dando y termina uno creyendo, esta Comisión es bien importante, a eso todos estamos apuntándole, a demostrar que la Comisión Segunda es sumamente importante y que vamos a legislar para hacer justicia, porque es que entre la Comisión Segunda de Senado y Cámara no deben de haber diferencias, creo que ahí nos queda esa labor con la nueva Mesa Directiva, de hacer justicia con la Comisión Segunda de Cámara,

yo no he podido entender por qué hay unas diferencias que no se deben dar.

Con Jaime Felipe no me voy a extender, pero sí quiero decirle que la vida le da a uno oportunidad de conocer personas y en la Comisión Sexta, en el período pasado, gran amigo en la Comisión Sexta, Jaime Felipe, le reconozco hoy su liderazgo, su entrega en el Congreso de la República, un hombre joven, juicioso, estudioso y también con decisiones que a veces le he criticado, pero lo hago y usted sabe que es de muy buena fe y de mucho corazón, porque sufro, a veces, cuando usted hace unas intervenciones, a las que no me voy a referir y que le he dicho, bájele un poquito, pero entiendo también el dolor que usted siente por todo lo que le ha pasado, pero las calidades humanas las tiene todas, Jaime Felipe, en esos cuatro años que tuve la oportunidad en la Comisión Sexta de conocerlo, no cambie esas calidades humanas, su sencillez, son muy bonitas; así que de Cambio Radical todo el respaldo, todo el apoyo, que si Dios quiere, hoy lo elegimos como Presidente de esta excelente Comisión; y que bueno también postular a mi colega de Cambio Radical, Mauricio Parodi que lleva en este período poco tiempo en el Congreso, pero que agradable cuando él ya estuvo cuatro años en la Cámara, en el periodo 2006-2010.

Es odontólogo, con especialización, tiene más títulos y le encanta el deporte, estaba en Coldeportes y renunció para asumir este reto, que es tan importante, como Congresista. Reúne las calidades, ha demostrado, en tan poco tiempo, como lo dijo mi colega Alejandro Carlos Chacón, que es un hombre que le gusta estudiar y que le gusta este ejercicio. Estoy seguro Jaime Felipe y Mauricio que van a hacer un buen equipo en esta Comisión, estoy seguro también que los vamos a acompañar para que este año sea lo mejor posible, dejan un punto alto los colegas, pero hay que superarlos, esa es la idea; así que espero, pues, que en la decisión que vamos a tomar ahora, ustedes dos que reúnen las condiciones humanas y la capacidad idónea, formados y preparados queden al frente de esta Comisión. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Blanco, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Una interpelación pequeña. Lo primero, como yo fui el primero en intervenir entonces lo hice casi que exclusivamente sobre el tema de Jaime Felipe, pero obviamente nosotros vamos a elegir también Vicepresidente y en mi condición de antioqueño, pues yo tengo un conocimiento importante sobre Mauricio Parodi, su trabajo político y todo su significado social, de alguna forma compartimos circunscripciones electorales, el tema de Bello, por ejemplo, siendo él oriundo y permaneciendo en ese territorio, pues yo he tenido algunas presencias importantes en la localidad.

Mauricio ya había sido Congresista en el pasado y hoy es el único Congresista de Cambio Radical por

el departamento de Antioquia y es un hombre con un significado muy importante de mucha seriedad y de mucha responsabilidad política en el departamento, y como lo decía Atilano, él conjuga muy bien el quehacer político con otras actividades. Atilano, Mauricio viene también de ser el presidente de la Liga Antioqueña de Fútbol por muchos años, es una posición absolutamente importante del deporte más practicado en Colombia y el más seguido, y en eso fue reelegido tantas veces como quiso, que no es fácil, y usted que es un hombre de deporte y el departamento de Antioquia, que usted sabe qué tipo de departamento es.

Igualmente con una presencia importante en la Liga Antioqueña de Baloncesto, es un hombre del deporte, creo que la Comisión gana mucho teniéndolo también en la Mesa Directiva y acompañando a Jaime Felipe Lozada en este tema, tiene un reconocimiento y una trayectoria impresionante, él es muy humilde, pero los amigos sí lo podemos decir por él, es un hombre muy reconocido en el departamento y nosotros nos sentimos muy satisfechos de tenerlo en la Comisión y que vaya a ser nuestro Vicepresidente, ya me veo en alguna de las sesiones en Antioquia donde él tiene incidencia y hay que acompañarlo y respaldarlo en eso.

Y para terminar, darle gracias a la Mesa Directiva que termina, yo logré entender que esta era la Comisión de Relaciones Internacionales, acompañando a Anatolio al exterior, pero siento que estuvimos en muy buenas manos, que hicieron un esfuerzo muy importante, que hubo un acercamiento grande con las Fuerzas Militares y de Policía, que es muy importante, más allá de la relación misma son los proyectos que ellos presentaron y pasaron por acá, no sabría decirles, estadísticamente, pero esta Comisión se movió mucho en este primer año y fueron muchos los proyectos que pasaron por acá y todos no fueron los proyectos de honores a lo que estaba acostumbrada la plenaria de los que llegaba de la Comisión Segunda, por el contrario, la mayoría no eran de honores como tal, que también son importantes y que para muchos presentarlos también es importante, entonces Anatolio mil gracias, y doctor Ardila mil gracias, que usted también en su juventud se inaugura siendo miembro de una Mesa Directiva y ya ahora aquí en el ruedo sin que sean excelencias, como los denominaban en el exterior, nos vamos a ver. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Blanco, muchas gracias. Doctor Benedetti, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Gracias Presidente. Muy buenos días a todos los compañeros, en primer lugar, me gustaría resaltar la labor de la Mesa Directiva saliente, doctor Carlos Ardila ha fungido como un Vicepresidente excepcional, aunque a veces como es de humanos

errar, se ha equivocado, pero considero que es de buenas intenciones y que de verdad deja muy en alto el nombre de toda la juventud colombiana, así que muchas felicidades.

A mi querido abuelo, doctor Anatolio, como lo llamo con cariño, ha sido un placer compartir con usted este año de legislatura en esta Comisión y de verdad que ha sido un honor para mí compartir hombro a hombro con usted, experiencias tan fructíferas, tan positivas para Colombia y para mí personalmente como las que compartimos en ese viaje a China.

Con respecto a la Mesa Directiva que entra, doctor Lozada, desde antes de ser Congresista, seguía muy de cerca su labor legislativa, siempre lo vi como un joven de fuertes convicciones, una persona supremamente coherente y que representa, de la mejor manera, los ideales de su partido, de verdad que no me cabe la menor duda, que esta Comisión va a quedar en las mejores manos una vez usted asuma como Presidente.

Ha sido un honor compartir con usted en esta Comisión, y con respecto a nuestro colega de Cambio Radical, el doctor Mauricio Parodi; cuánta alegría me da ver como usted está entrando a este Congreso por la puerta grande, un Congreso que no es ajeno a usted, una persona que tiene una amplia trayectoria parlamentaria, una persona del deporte, pero sobre todo un ser humano excepcional, doctor Parodi, Cambio Radical va a estar representado de la mejor manera en esta Comisión fungiendo usted como Vicepresidente, de verdad que le auguro los mejores éxitos en esta nueva legislatura y saben que siempre van a contar con este servidor. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Benedetti, mil gracias por sus sinceras palabras. Doctor José Vicente, Representante a la Cámara por el Centro Democrático, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente. Saludarlos con todo cariño y respeto, queridos congresistas, a ustedes la Mesa Directiva, a los amigos de los medios y a todos los presentes.

Aprovechar la oportunidad para agradecer y saludar a la Mesa Directiva saliente de la Cámara, creo yo que el doctor Chacón y el doctor Atilano con esa gran labor, aunque llevo poco tiempo aquí, créanme estoy aprendiendo de ustedes, quizás soy el más nuevo acá entre todos en cuanto a la experiencia legislativa, pero créanme que estoy haciendo una gran escuela con semejantes hojas de vida como las de ustedes.

A la Mesa Directiva saliente, a su equipo de trabajo, agradecerles por esa deferencia y por ese respaldo que han tenido especialmente para conmigo,

y como les repito, en donde he venido haciendo una escuela y aprendiendo mucho.

Soy un hombre respetuoso de los acuerdos, por supuesto, ya conocía de usted, doctor Jaime, por el tema que usted ha vivido en su familia y en el pasado lo veía, comparto muchas de sus ideas y algunos de sus discursos, al contrario, de lo que decía el Representante, a mí si me gusta esa firmeza y esa claridad con la que usted hace algunos apuntes, porque el país no puede olvidar esa historia.

Aunque no tengamos que estar con un corazón rencoroso, pero sí hay que estar recordando las cosas para que no se repitan, precisamente. Yo, por el contrario, me he sentido muy orgulloso cuando lo escuchaba en el pasado en su periodo anterior, haciendo unos debates bien importantes en cuanto al tema que todos ya conocemos.

Y por supuesto, por todos los que me han antecedido, por esas expresiones de todos los que lo conocen a usted, veo que vamos a estar muy bien representado, cuente con todo mi respaldo y por supuesto como soy un hombre respetuoso de los acuerdos, ahí estaré apoyando hoy su postulación. Y al doctor Mauricio Parodi, le agradezco mucho porque ha sido muy deferente en su anterior cargo, atendiéndonos acuciosamente, bienvenido también, sé que ya ha estado aquí en este Congreso, sé que tiene la experiencia y que entra por la puerta grande como lo decían mis antecesores.

Finalmente respaldar y apoyar la palabra empeñada ya en estos acuerdos, Dios los bendiga y muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Abel David y luego la doctora Neyla.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Muchas gracias señor Presidente, unirme también a la voz de gratitud que así podemos llamarlo, con el doctor Atilano. Doctor Ardila, muchísimas gracias por permitirnos conocer de sus regiones, conocer de sus gentes, de su trabajo, de sus necesidades como comunidades, como municipios, como departamentos, la última visita la tuvimos en el Valle del Guamuez de donde tengo muy bonitos recuerdos de esa importante región de nuestro departamento de Putumayo y de nuestro país, esto también es Colombia. Creo que ustedes han llevado el mensaje a todos los rincones donde han estado representando estas dignidades tan importantes de la Comisión Segunda, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, solo tengo una quejita, puedo decirlo, a nosotros no nos invitaron a China, esperamos doctor Jaime Felipe que en este nuevo período nos tengan en cuenta, porque no hemos estrenado el pasaporte.

Igual, al Representante Chacón, como al Representante Atilano, nos sentimos muy bien representados por ustedes, de verdad, son una posición muy demócrata, muy garantista, afortunadamente en

la Cámara de Representantes y especialmente en esta Comisión no se ven esas jugaditas y creo que esas importantes posiciones que ustedes han adoptado, nos dan a entender que sí existe un poder legislativo independiente y eso es lo que hay que hacer, garantizar que esto no se vuelva un apéndice del Gobierno, que realmente se ejerza en control político y que haya las garantías correspondientes.

Yo, contrario a lo que se ha mencionado de acuerdos, dentro de mi Movimiento Alternativo, somos pocos los Representantes que hacemos parte de la bancada y nos acomodaron dentro de las Comisiones que a la vez también nos sentimos muy bien, porque el ejercicio es realmente cumplir las funciones constitucionales y legales que el cargo nos asiste, pero yo hoy por colegaje, por respeto y porque conozco en este primer período legislativo, en este primer año, al Representante Jaime Felipe Lozada Polanco, que podemos tener diferencias y contradicciones ideológicas y políticas que son normales y que hacen parte de la democracia, pero que eso en ningún momento ha ido en contra de las dignidades y de las responsabilidades que a cada uno nos asiste, entonces esa parte creo que la tenemos clara y como movimiento, además de que estamos declarados en oposición a este gobierno, queremos darle nuestro apoyo, nuestro respaldo, solicitando las garantías, porque aquí no se ven esas jugadas que se ven en el Senado.

Así mismo, al Representante Mauricio Parodi Díaz, con quien he tenido la oportunidad de compartir curul en la plenaria, que ya me enviaron al exilio porque llega el Representante Atilano, pues, le cedo con mucho cariño, con mucho respeto, porque se lo ha ganado, por su trabajo, entonces, voy para el exilio y espero que allá también me tengan en cuenta, igual que el Representante Cuenca, que asume como Presidente, que también le hemos brindado todo nuestro apoyo, entonces, nuevamente, mil y mil gracias, felicitaciones, les deseamos muchos éxitos a los que llegan y a los que en su momento también han cumplido estas funciones tan importantes en beneficio de la democracia de nuestro país y sobretodo la consolidación de un Estado Social de Derecho, con garantías para todos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Mil gracias, colega Abel David. Tiene el uso de la palabra la honorable Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias, colega Carlitos.

Pues de verdad ya dejan poco que decir, ratificar igual nuestro agradecimiento a la Mesa Directiva de esta Comisión, al Representante Anatolio Hernández, a usted también, colega Carlos Ardila, por esa bonita labor, de verdad, creo que el Representante Alejandro Chacón lo comentó, es esta una Comisión muy activa, muy integrada, muy de amistad, incluso,

de recocha a ratos, de verdad que para mí ha sido un placer estar aquí y compartir con ustedes como cabeza directiva, igualmente al Representante Chacón y al Representante Atilano, una excelente representación en la Plenaria, donde nos sentimos de verdad respaldados, donde como oposición, tuvimos también nuestras oportunidades y nuestros privilegios en algunos momentos.

Como Representante del Partido Alianza Verde, me permito postular para la Mesa Directiva de la Comisión Segunda, como Presidente al Representante Jaime Felipe Lozada Polanco, y diciéndole, diciéndole como lo dijo mi colega Abel David, el hecho de que estemos en la oposición no significa que no estemos de acuerdo con todas las cosas, creo que este es un escenario desde el cual podemos pararnos y decir que hay cosas que de pronto como Gobierno, no están bien, es lo único que nosotros hemos tratado de hacer.

Comparto con usted, Representante Jaime Felipe, el dolor que siente por ser víctima del conflicto armado, porque también lo fui, no tan directamente como usted lo sufrió, y por eso creo que vamos a hacer un gran equipo en defensa de la paz, buscando que ese dolor que usted sintió y sufrió y que sigue sufriendo, por la pérdida de seres queridos, dolor que yo también siento en este momento, no lo tengan que sentir otras familias de nuestro país, esa es una gran pelea que invito a dar desde esta Comisión y desde su Presidencia, colega Jaime Felipe.

Igualmente, para la Vicepresidencia, quiero postular al Representante Mauricio Parodi Díaz, un gran amigo, por allá nos recibió muy bien en el rato que fue ejecutivo o administrativo en Coldeportes, una persona y con todo cariño, tengo un amigo que tiene el porte físico de él en Duitama y le decimos que es la mente más brillante de allá, colega Parodi, de verdad que muchísimas gracias por esa amistad que usted nos brindó desde el momento en que nos conocimos.

Muchísimas gracias a todos y esperamos que sigamos en esa buena vibra de esta Comisión, que creo que es una de las Comisiones más bonitas de las Comisiones legales existentes en este momento. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias, Representante Neyla Ruiz Correa.

Tiene el uso de la palabra mi colega Anatolio Hernández, hijo de Cundinamarca y Representante por Guainía, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, señor Presidente.

Nuevamente quiero darle un saludo muy especial a la doctora Carolina Carrillo, Directora Administrativa, bienvenida, esta es su casa, nuestra fortaleza que ha sido muy importante.

Quiero agradecerle a todos los colegas esas intervenciones tan bonitas, tan responsables,

llenas de orgullo, porque eso es lo que se hace como compañeros y colegas, yo me siento muy orgulloso en mi poca experiencia política, haberlos representado y gracias a Dios y a ustedes, que han sido mis maestros, de ustedes he aprendido mucho, de verdad que es un orgullo haberlos representado y más que esta no es una Comisión solamente de independientes, de gobierno, ni de opositores, aquí ha reinado la armonía, la alegría, el compañerismo y eso se ha sentido, esta Comisión ha cumplido una función que de pronto no fue delegada en un documento, pero del corazón, una Comisión de paz, dónde hubo tranquilidad, donde se ha avanzado demasiado, y tengan por seguro que continuamos con esta tarea de demostrarle a Colombia y a todos nuestros territorios que aquí hay compromiso, que aquí hay personas que están representando los intereses de toda Colombia.

Independientemente de que existan compromisos anteriores, no me baso solamente en que hay que cumplir la palabra, sino que estas personas que estamos hoy eligiendo como candidatos, el Representante Jaime Felipe y el Representante Parodi, todo mi respaldo, no están mis compañeros del Partido de la U, pero aquí está el partido representado, cumpliendo y más que encontramos armonía, encontramos responsabilidad y capacidad para seguir liderando el proceso de la Comisión Segunda.

De verdad tienen todo mi respaldo, desde ya los postulo a los dos, doctor Jaime Felipe Lozada Polanco como Presidente y al doctor Mauricio Parodi como Vicepresidente, estamos llenos de orgullo, porque esta es la mejor Comisión de la Cámara de Representantes, todas tienen sus méritos, pero esta es la primera por encima de todas.

Los felicito y en lo que podamos contribuir estoy a su disposición, porque aquí la tarea se va a seguir cumpliendo, espero poder despedirme de ustedes al final, ojalá me regalen unos cinco minutos. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, procedamos, por favor, con la Comisión Escrutadora, Representante Neyla Ruíz, por favor, acompañenos, Representante Nevardo Rincón, acompañenos, por favor, colega Abel David Jaramillo, tenga por favor la amabilidad y nos acompañe y el Representante José Vicente Carreño, acompañenos por favor usted también en la Comisión Escrutadora.

La Representante Neyla Ruíz escruta Presidencia con el Representante Nevardo Eneiro Rincón y los representantes Abel David Jaramillo y José Vicente Carreño, escrutan Vicepresidencia.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

HONORABLES REPRESENTANTES	REGISTRO
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Votó
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Votó
Blanco Álvarez Germán Alcides	Votó
Carreño Castro José Vicente	Votó
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Votó
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Votó
Hernández Lozano Anatolio	Votó
Jaramillo Largo Abel David	Votó
Londoño García Gustavo	Excusa
Lozada Polanco Jaime Felipe	Votó
Martínez Restrepo Cesar Eugenio	Votó
Parodi Díaz Mauricio	Votó
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Votó
Ruiz Correa Neyla	Votó
Sánchez Montes De Oca Astrid	Excusa
Vélez Trujillo Juan David	Votó
Vergara Sierra Héctor Javier	Excusa
Yepes Martínez Jaime Armando	----

Señor Presidente, han votado en total 14 honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A la Comisión Escrutadora, han votado 14 representantes, ya todos votamos, procedan, por favor, señores de la Comisión escutar el número de votos y sírvase, Representante Neyla, anunciar los esperados resultados.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Con gusto, Presidente.

Para la Presidencia se depositaron 14 votos, todos a nombre del Representante Jaime Felipe Lozada Polanco.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra el Representante José Vicente Carreño, quien nos dará los resultados de la Vicepresidencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Bueno, para la Vicepresidencia se depositaron 14 votos, todos a favor del Representante Mauricio Parodi Díaz, felicitaciones, colega.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Por favor entregamos los votos a la Secretaría de la Comisión.

Muchas gracias, Representantes de la Comisión Escrutadora, doctora Neyla, doctor José Vicente, doctor Abel David y doctor Nevardo Eneiro, de verdad, mil gracias por el ejercicio.

Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco, lo invito a pasar a la Mesa Directiva.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Representante Jaime Felipe Lozada Polanco, invocando la protección de Dios, ¿jura usted cumplir y desempeñar fielmente los deberes y responsabilidades como Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, sostener y defender la Constitución y las leyes?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Sí, juro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Si así lo hiciere, que Dios, la Corporación y la Patria os lo premien, si no, que Él y ellas os lo demanden, queda usted posesionado como Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes para el período legislativo 2019 – 2020, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muchas gracias, doctor Anatolio. Colega Mauricio Parodi, por favor acérquese a la Mesa Directiva.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Doctor Mauricio Parodi Díaz, invocando la protección de Dios, ¿jura usted cumplir y desempeñar fielmente los deberes y responsabilidades como Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, sostener y defender la Constitución y las leyes?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Sí, juro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Si así lo hiciere, que Dios, la Corporación y la Patria os lo premien, si no, que Él y ellas os lo demanden, queda usted legalmente posesionado como Vicepresidente de esta Comisión Segunda Constitucional Permanente, para el período legislativo 2019 – 2020, felicitaciones.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Tercero. Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, gracias.

Hay unas modificaciones que se deben hacer en la integración de las Comisiones que dependen de la Comisión Segunda, unas Comisiones que existen al interior de la Comisión, algunas de ellas deben modificar sus nombres a partir del primer año, entonces que incluyan eso para la próxima sesión y se pueda reorganizar de acuerdo a los convenios que hicimos al inicio del período. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Así será, Representante Germán Blanco.

Tiene el uso de la palabra el Representante a la Cámara Anatolio Hernández Lozano.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, Presidente, ¡qué orgullo!

Solamente quiero decir unas cortas palabras, pero con mucho amor y agradecimiento a lo que me ha permitido mi Dios en esta Comisión y a todos, quiero comenzar agradeciéndole a todos los funcionarios de la Comisión Segunda, que fueron tan especiales, tan comprometidos, comenzando por nuestra querida Secretaria, Olga Lucía Grajales, de verdad que han desempeñado un papel muy importante para la fortaleza del trabajo de nosotros como congresistas.

Agradezco a todos mis colegas también, son mis amigos e insisto, son mis maestros, de ustedes aprendí mucho y quiero que continúe esta amistad, este compromiso con la patria y más que todo, con nuestras familias. Quiero agradecer también a mi equipo de la UTL, muy comprometidos, de verdad, muchas gracias, a mi familia.

Me siento orgulloso de haber representado esta Comisión con mucha alteza, quiero disculparme si en algo fallé, verdad que como ser humano puedo cometer errores y espero que no hayan sido los peores, porque de verdad a todos los aprecio, ¡en serio!, se hizo lo que se pudo, pero ahora se va a hacer más, porque tenemos nueva Mesa Directiva, confiamos en ellos, y tengo fe en Dios de que este

va a ser un ejemplo para todas las Comisiones, la tranquilidad, la paz y el compromiso que tenemos con el país. Muchas gracias a ustedes, Presidente y Vicepresidente. A todos, Dios los bendiga y espero seguir contando con ustedes. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, colega Anatolio, muchísimas gracias de verdad por sus palabras. Reconocimiento especial.

Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, muchísimas gracias.

Quiero en estos minutos dar gracias a todos los colegas, gracias por la confianza, gracias por la oportunidad de haber ejercido como Vicepresidente de esta importante Comisión, ejercimos con disciplina, con compromiso, aprendimos mucho, de todos ustedes hemos aprendido, hemos enriquecido este debate de esta Comisión, y quiero agradecerles por la oportunidad.

59 proyectos fueron tramitados en esta Comisión, realizamos 32 proposiciones, ustedes fueron los autores de ellas y de esas proposiciones, se realizaron cuatro debates de control político en la legislatura anterior, también se llevaron a cabo varias audiencias públicas, una de ellas para aprobar el acuerdo ante la OCDE, la otra para una ley muy importante que fue debatida aquí, que es la Ley de Veteranos y que era una deuda histórica que teníamos con los veteranos de este país, pero fuimos más allá, esta Comisión no solo se quedó aquí en Bogotá, no se quedó en la capital, tuvimos la oportunidad de sesionar de manera informal en Norte de Santander, estuvimos en Cúcuta conociendo de primera mano la problemática que viven nuestros hermanos venezolanos, lo propio hicimos en Inírida, visitamos el departamento de nuestro expresidente, Guainía y la última sesión informal se realizó en el departamento de Putumayo, tuvimos oportunidad de conocer la frontera Colombo – Ecuatoriana, el paso San Miguel – Lago Agrio, fuimos hasta el puesto de control, hicimos un recorrido vía terrestre y sesionamos en el municipio Valle del Guamuez, esos son unos pequeños datos de lo que hemos podido realizar en este año de legislatura, temas de seguridad, temas de relaciones internacionales aquí se han debatido, hemos estado atentos también al presupuesto de nuestra Fuerza Pública, recuerden que uno de esos debates de control político fue para conocer cuál era la posición de las Fuerzas Militares frente al Presupuesto Nacional, así que, a ustedes, felicitaciones por ese trabajo, felicitaciones por la buena labor que han hecho y por tener en alto el nombre de esta importante Comisión, las relaciones internacionales y la seguridad dependen

de ustedes y aquí se han debatido con mucho juicio y mucha responsabilidad.

Mil gracias también al equipo de la Comisión, de la Secretaría, a este grupo de mujeres y a los dos hombres que hacen parte de la planta, gracias, felicitaciones por el compromiso, por el trabajo, a ustedes todo mi reconocimiento, mi gratitud y gracias por la paciencia que nos han tenido en este año.

Colegas, nuevamente mil gracias por la oportunidad y espero haber honrado la misión que ustedes nos encomendaron hace un año. Doctor Jaime Felipe, Doctor Mauricio, buen viento, buena mar, cuentan aquí con un amigo, con un servidor, en lo que podamos coadyuvar en este ejercicio, estaremos atentos. Muchos éxitos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muchísimas gracias por sus palabras, colega Ardila. Maestro, Representante Atilano, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias, Presidente.

Pues, no puedo dejar pasar hoy una noticia, afortunadamente nos escucharon, porque esta Comisión, en una actitud propositiva, de ayudar a construir, pero criticar cuando hay que criticar con argumentos, en esta Comisión se hizo el llamado a una falta de planeación y de organización de la Policía Nacional, y no a los actuales Generales que están al mando de la Policía. Una equivocación, donde estaban próximos, todo el mundo sabía que había un fallo del Consejo de Estado que estaba para salir, y que por este fallo se iban a ir más de veinte mil integrantes de la Policía. Aquí hicimos esa reflexión, ¿cómo no se preparó la Policía para esa decisión? tuve la oportunidad, inclusive, en varias reuniones, de manifestarles, que, si bien ya el error se había cometido porque no planearon, había que tomar decisiones, y hoy escucho la noticia donde le están dando soluciones, y entre las cosas que, inclusive, ese día que hice la crítica, dije, que ojalá le dieran estímulos a los que ya se iban a ir, para que se quedaran, hay escasez de policías y fuera de esos se van muchos y no hay como reemplazarlos, porque un curso dura dos años o no sé cuánto, y la crítica era que se buscara una solución, podía ser a través de una resolución, que aquí y en muchos Ministerios lo hacen, o un Decreto, porque rápido había que hacerlo, para que se quedaran los que tenían la intención de irse, pero había que darles un estímulo, porque pues, yo me quedo pero si me dan algún estímulo, hoy la buena noticia es que, inclusive, le están dando la oportunidad a los que ya se retiraron, que si quieren pueden reingresar a la Policía.

Así como fuimos fuertes críticos, pues, hoy también tenemos que reconocer que fue una decisión acertada y más que los se están retirando son Subintendentes, Intendentes, Subcomisarios, Comisarios, los que tienen la experiencia, y se estaban yendo una cantidad grande de personal, pues, mi reconocimiento de verdad a la Policía, los errores hay que reconocerlos, pero hay que tomar decisiones, y hoy, esa buena noticia que se toma una buena decisión para tratar de solucionar ese problema, vean que la Comisión hace críticas muy constructivas. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias a usted, querido doctor Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

Yo quisiera, antes de continuar con el Orden del Día, agradecerles infinitamente por esta oportunidad que nos brindan, los diferentes partidos que integran la Comisión Segunda, gracias por la postulación, pero gracias de manera muy especial y sincera, por nuestra designación, la del Representante Mauricio Parodi y la mía, como Presidente y Vicepresidente de esta Comisión, que es de suma importancia para el país. En esta Comisión, usted muy bien lo decía, Representante Ardila, se debaten y se discuten temas muy importantes, no solo para la Fuerza Pública, sino también para sectores sociales que esperan que nosotros actuemos con responsabilidad, con independencia, dando las garantías correspondientes y necesarias y créanme, queridos compañeros, que así será, así que, no quería dejar pasar esta oportunidad, querido señor Vicepresidente, de agradecerles y que tengan la tranquilidad y la certeza de que vamos a seguir en armonía coordinando las políticas que nos correspondan y haciendo el trabajo que los colombianos y nuestras regiones están esperando de parte nuestra, así que, muchísimas gracias, no seremos inferiores al reto, ustedes dejaron la vara muy alta, cosa que les agradecemos y estará en nuestras manos poder seguir haciendo de esta Comisión una de las más importantes en la Cámara de Representantes del Congreso de la República. Muchísimas gracias.

Tiene el uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Mauricio Parodi Díaz.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Mil gracias, Presidente. Quiero dar un saludo muy especial a los compañeros congresistas de la Comisión Segunda, que hoy me honran con esta dignidad, mi vida ha estado llena de privilegios, Dios me ha protegido, he tenido oportunidad de estudiar, tengo una familia, hoy represento a una parte importante de la sociedad antioqueña aquí en este asiento en

la Cámara de Representantes, y ustedes me honran con este nuevo privilegio de una dignidad que ni me la imaginaba, mi llegada al Congreso tuvo algunas características muy particulares, estuve nueve años por fuera y siento hoy, por la calidez con que ustedes me reciben, como si nunca me hubiera ido.

Nuestro país; Colombia, está pasando unas circunstancias bastante particulares y bastante difíciles, que ameritan todo nuestro esfuerzo, nuestra dedicación y nuestra responsabilidad con el pueblo colombiano, considero yo a título personal, que el tema de la migración de extranjeros hacía Colombia puede estarse convirtiendo en el principal problema de nuestro país, es un tema que es atinente a nosotros, que es nuestra responsabilidad evaluarlo, revisarlo y plantear desde el legislativo, las alternativas diferentes de solución a esta novedosa situación e inesperada, además. El tema humanitario con las personas que vienen de otros países, tiene que ser prioritario y también las condiciones socioeconómicas y las condiciones de convivencia que se tienen que generar y esa es nuestra responsabilidad.

Los elogios que ha recibido la Mesa Directiva saliente, me llenan de alegría y sobretodo de compromiso, quiero, desde mi asiento, que solo tuve oportunidad de estar un par de semanas con la mesa saliente, felicitarlos y decirles que ese reconocimiento de los colegas, nos compromete muchísimo al Presidente y a mí, a la Secretaria y a la Subsecretaria a seguir trabajando.

Cuenten con nosotros, con una Mesa Directiva que brindará todas las garantías, a los integrantes y a los diferentes partidos políticos, independientemente, de oposición frente al Gobierno, y también enviar desde acá un mensaje al Gobierno nacional, cuente con su Comisión Segunda, cuente con su Congreso de la República, el Gobierno necesita mucha ayuda y ojalá se dejen ayudar. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muy bien, doctor Mauricio Parodi. Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muy bien, entonces, se levanta la sesión y se convocará para la próxima sesión por Secretaría. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Siendo las 12:06 m. se levanta la sesión.

ADJUNTOS:

Orden del Día. julio 23 de 2019.

ORDEN DEL DÍA. JULIO 23 DE 2019.



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022**

**SALÓN DE SESIONES "LOS COMUNEROS"
Legislatura 2019-2020
Periodo Legislativo del 20 de Julio de 2019 al 16 de Diciembre de 2019
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

**ORDEN DEL DÍA
Martes 23 de Julio de 2019
10:30 A.M.**

**I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM**

**II
POSTULACIÓN, ELECCION Y POSESIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
DE LA COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
(LEGISLATURA 2019-2020)**

**III
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

**ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Presidente**

**CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Vicepresidente**

**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria**

**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria**

**JAI ME FELIPE LOZADA POLANCO
Presidente**

**MAURICIO PARODI DÍAZ
Vicepresidente**

**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria**

CONTENIDO

Gaceta número 962 - martes, 1º de octubre de 2019

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Actas número 21 del 18 de junio de 2019.	1
Actas número 01 del 23 de julio de 2019.	30